

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL  
PROGRAMA SOCIAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS “MI BECA SEGURA”,  
EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CIUDAD CAPITAL DE  
GUATEMALA EN EL AÑO 2013



Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**CARLOS FERNANDO FERNANDEZ ENRIQUEZ**

al Conferírsele

el Grado Académico de

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

y el título profesional de

**SOCIÓLOGO**

Guatemala, abril de 2015



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

### RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Lic. Marcio Palacios Aragón  
VOCAL I: Licda. Mayra del Rosario Villatoro  
VOCAL II: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán  
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón  
VOCAL IV: Br. Florentina Puac Puac  
VOCAL V: Br. José Lara Samayoa  
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

## TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADORA: MSc. Ana Nineth Burgos Méndez  
EXAMINADOR: Dr. Luis Fernando Mack Echeverría  
EXAMINADOR: Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez  
EXAMINADOR: Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo  
EXAMINADOR: Dr. Marcio Palacios Aragón

## TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Doctor Marcio Palacios Aragón  
SECRETARIO: Licenciado Marvin Norberto Morán Corzo  
EXAMINADOR: Doctor Luis Fernando Mack Echeverría  
EXAMINADOR: Licenciado Christian Manuel Calderón Cedillos  
EXAMINADOR: Licenciado Boris Abelardo Cabrera Cifuentes

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.  
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



Guatemala, 29 de enero de 2014.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS "MI BECA SEGURA", EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA EN EL AÑO 2013"**, propuesto por el (la) estudiante Carlos Fernando Fernandez Enriquez, carnet No. 200716410, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Luis Fernando Mack Echeverri  
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo  
1/i. chacón



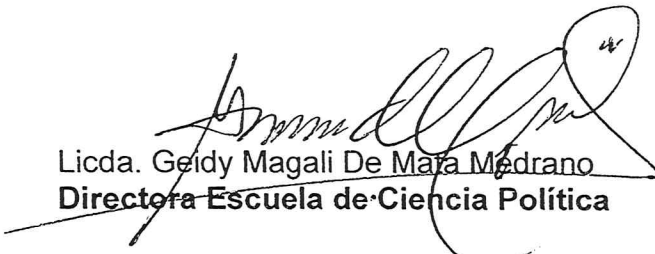
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veintinueve de enero del año dos mil catorce. -----

**ASUNTO:** El estudiante Carlos Fernando Fernandez Enriquez,  
carnet No. 200716410, continúa trámite para la  
realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de  
carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Lic. Marcio Palacios Aragón,  
para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Maya Médrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**

c.c.: Archivo  
2/i. chacón





Guatemala, 29 de enero de 2014.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS "MI BECA SEGURA", EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA EN EL AÑO 2013"**, presentado por el (la) estudiante Carlos Fernando Fernandez Enriquez, carnet No. 200716410, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Lic. Marcio Palacios Aragón  
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/i. chacón



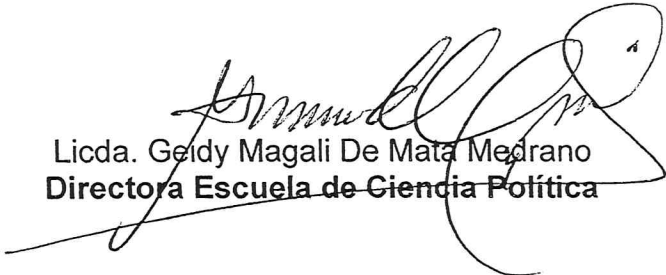
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintinueve de enero del año dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Carlos Fernando Fernandez Enriquez, carnet No. 200716410, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Dr. Luis Fernando Mack Echeverría, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

---

Guatemala, 29 de enero de 2014.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS "MI BECA SEGURA", EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA EN EL AÑO 2013"**, propuesto por el (la) estudiante Carlos Fernando Fernandez Enriquez, carnet No. 200716410, puede autorizarse como **Asesor(a)** al (a la) Lic. Juan Carlos Guzmán Morán.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Luis Fernando Mack Echeverría  
Coordinador de Sociología



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
5/i. chacón



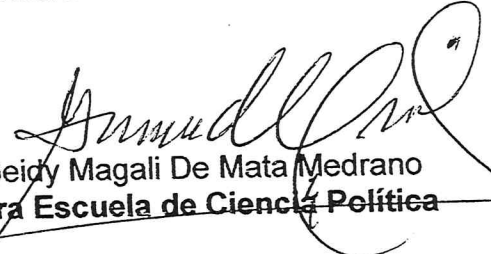
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintinueve de enero del año dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Carlos Fernando Fernandez Enriquez, carnet No. 200716410, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor(a) de Tesis, **Lic. Juan Carlos Guzmán Morán** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**Directora Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/i. chacón





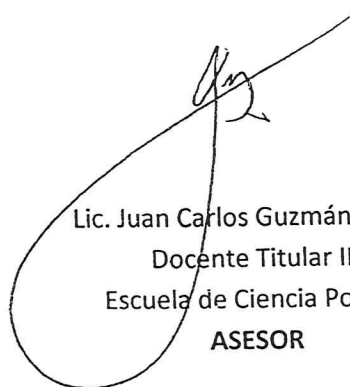
Guatemala 28 de mayo de 2014

enciada  
idy de Mata  
rectora  
cuela de Ciencia Política  
niversidad de San Carlos de Guatemala

enciada De Mata, reciba un cordial saludo, esperando se realicen sus actividades de forma exitosa. El motivo de estas líneas es para comunicarle que procedí a asesorar el trabajo de tesis del estudiante **ARLOS FERNANDO FERNANDEZ ENRIQUEZ**, carné **200716410**, cuyo tema **ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS "MICA SEGURA", EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA EN EL AÑO 2013.**

Dicha investigación posee los requisitos para ser considerada un trabajo de tesis, por lo que no tengo inconveniente alguno de trasladarle para su trámite correspondiente.

sin otro particular, suscribo atentamente



Lic. Juan Carlos Guzmán Morán  
Docente Titular III  
Escuela de Ciencia Política  
**ASESOR**



Escuela de Ciencia Política

---


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, siete de agosto del año dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Carlos Fernando Fernandez  
Enriquez, carnet No. 200716410, continúa trámite  
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Lic. Juan Carlos Guzmán Morán**, en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/i. chacón



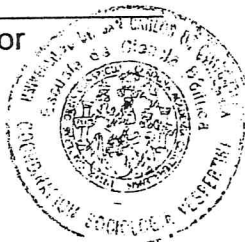
## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes diecinueve de agosto de dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por **Carlos Fernando Fernandez Enriquez** carnet No. **200716410**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS "MI BECA SEGURA", EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA EN EL AÑO 2013"**, ante el Tribunal Examinador integrado por Lic. Boris A. Cabrera Cifuentes, Dr. Luis Fernando Mack Echeverría y Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Examinador

Examinador

Examinador



c.c.: Archivo  
8b/i. chacón



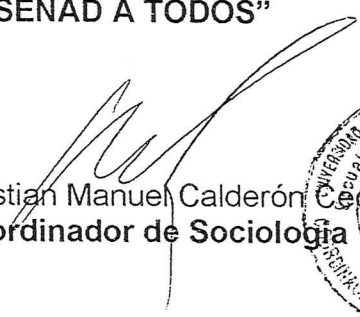
Escuela de Ciencia Política

---

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el lunes dieciséis de marzo del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Boris A. Cabrera Cifuentes, Dr. Luis Fernando Mack Echeverría y Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos del trabajo de tesis: **"ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS "MI BECA SEGURA", EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA EN EL AÑO 2013"**, presentado por el (la) estudiante Carlos Fernando Fernandez Enriquez, carnet No. 200716410, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos  
**Coordinador de Sociología**



c.c.: Archivo  
8c/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

---

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, diecisiete de marzo del año dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS "MI BECA SEGURA", EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA EN EL AÑO 2013"**, presentada por (el) la estudiante **Carlos Fernando Fernandez Enriquez** carnet No. **200716410**.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/i. chacón

## ACTO DEDICADO A:

- DIOS** Por darme la vida, la salud, la sabiduría, la inteligencia, la fuerza y los medios; además de brindarme el privilegio de acompañarme cada día de mi vida protegiéndome y ayudándome.
- Mi Madre** Luisa Rosario Enriquez Rodriguez porque es y será la persona más importante en mi vida, por su incansable esfuerzo, por cada una de sus lágrimas, por sus desvelos y por darme el honor de ser su hijo; es el regalo más grande que Dios me pudo dar.
- Mi Padre** Julio Arnoldo González por sus consejos, su apoyo incondicional y su paciencia; un gran padre que me demostró que las personas podemos luchar y cambiar positivamente.
- Mis Hermanos** Juan Leonel Enriquez, Julio Arnoldo González, Leicer González, a cada uno de ellos les doy las gracias por los momentos que me han regalado, por su tiempo, y por cada una de sus palabras.
- Mi Familia** Por ser parte importante de mi vida y por estar junto a mí en todo momento.
- Mi Novia** María Jeannette Reina por su ayuda incondicional, por sus consejos, por su comprensión y sus palabras de aliento.

## AGRADECIMIENTO

- A:** Universidad de San Carlos de Guatemala por abrirme las puertas a mi formación académica y por brindarme las herramientas necesarias para poder ser un profesional.
- A:** Escuela de Ciencia Política por prepararme, formarme y guiarme en mi camino a ser un profesional, por convertirse en una segunda casa para mí y brindarme el honor de ser un profesional egresado de esta maravillosa Escuela.
- A:** Director Lic. Marcio Palacios, Lic. Juan Carlos Guzmán, Cuerpo Docente de la Escuela de Ciencia Política, personal administrativo de la misma por su apoyo en todo momento y ser parte importante de este logro.
- A:** Ministerio de Desarrollo Social a través del Programa “Mi Beca Segura” por los datos e información brindados.
- A:** Julio Arturo Lazo Director de Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Social, por su apoyo y facilidades para la realización de la presente.
- A:** Julio Alexander Menchú Pérez por sus consejos, confianza, palabras de aliento y amistad incondicional.
- A:** Mis amigos y compañeros de trabajo Lic. Otto Calvinisti, Lic. Wladimir Chavarría y Christian Santandrea por su apoyo.

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Aspectos Metodológicos</b>	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	6
1.3 Delimitación del problema	8
1.3.1 Preguntas generadoras	8
1.4 Objetivos	9
1.4.1 Objetivo general	9
1.4.2 Objetivos específico	9
1.5 Metodología	10
1.5.1 Método	10
1.5.2 Técnicas	10
1.5.3 Instrumentos	10
1.5.4 Fuentes	11
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>Marco Teórico</b>	13
2.1 Sociología del Desarrollo	13
2.1.1 Modernidad y Modernización	13
2.1.2 Dimensiones del Desarrollo	14
2.2 Políticas Públicas y Sociales en Guatemala	17
2.3 Programas Sociales	20
2.3.1 Definición	20
2.3.2 Programas Sociales de Transferencias Condicionadas	24
2.4 Teoría de la Renta Básica	32



<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>Contexto Social Guatemalteco</b>	<b>35</b>
3.1 El Papel del Estado	35
3.2 Pobreza y Desarrollo Humano	38
3.3 Educación y Oportunidades	42
3.3.1 Educación Media	43
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>Institucionalización y Hallazgos del Programa Social de Transferencias Monetarias “Mi Beca Segura”</b>	<b>47</b>
4.1 Ministerio de Desarrollo Social	47
4.2 Programa “Mi Beca Segura”	48
4.3 Hallazgos del Programa “Mi Beca Segura”	55
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>Visión y Orientación Actual</b>	<b>61</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>69</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>71</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>73</b>
<b>EGRAFÍA</b>	<b>76</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>77</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
<b>Cuadro No. 1</b> División de políticas públicas en Guatemala	18
<b>Cuadro No. 2</b> Listado de Programas Ejecutados en Latinoamérica hasta el 2009	22
<b>Cuadro No. 3</b> América Latina y El Caribe (19 Países): Programas de Transferencias Condicionadas	29
<b>Cuadro No. 4</b> Indicadores educativos nivel secundario; Ciclo básico 2011-2012	44
<b>Cuadro No. 5</b> Indicadores educativos nivel secundario; Ciclo Diversificado 2011-2012	45

## INTRODUCCIÓN

América Latina un territorio lleno de recursos, de riquezas, con un gran potencial económico, natural y social atraviesa desde hace ya un par de décadas atrás, una situación muy difícil, la misma se traduce en pobreza, subdesarrollo, dificultad para el acceso a bienes y servicios, analfabetismo, desempleo, etc.

Aunado a ello, se le agrega las malas administraciones y practicas por parte de cada uno de los gobiernos que han ostentado el poder; no es atrevido pensar que esto ha ayudado a que cada uno de esos problemas se mantengan, empeoren y crezca el numero de personas vulnerables a estos fenómenos sociales.

La situación se ha agravado tanto que cada uno de los países y organismos internacionales se ha visto en la necesidad de buscar opciones, alternativas o herramientas que generen un cambio, además de ser viables para cada estado, con tal de fortalecer las distintas áreas en las cuales se presentan esta serie de deficiencias.

Una de esas herramientas al menos en las ultimas dos décadas son los programas de asistencia social y en especial una de sus variantes, los programas de transferencias condicionadas; aplicados ya en varios países latinoamericanos y muy recientemente en Guatemala.

La debida planeación, organización, ejecución y supervisión de cada uno de los programas, supone una alternativa al desarrollo y combate de los principales fenómenos sociales que atraviesa una determinada sociedad.

Por su reciente incorporación a la realidad nacional, por sus estrategias de cambio, por su necesidad de ejecución en la sociedad guatemalteca y por la alternativa de desarrollo humano y social que pretende, su efectividad en el cumplimiento de objetivos es necesaria para mantener sus acciones y resultados sobre una sola dirección hacia disminución y erradicación de este tipo de fenómenos,

Este estudio intenta verificar el resultado de los objetivos generales y específicos del Programa “Mi Beca Segura” en estudiantes de educación media de la ciudad capital, para constatar a través de encuestas y entrevistas si efectivamente su visión y misión se ha cumplido y con ello asistir a la población vulnerable y en pobreza, beneficiaria de este programa.

Asimismo, se pretende brindar una perspectiva sociológica de la aplicación en Guatemala del Programa “Mi Beca Segura” basado en la Teoría del Sistema Social de Talcott Parsons y la Acción Social de Marx Weber.

A su vez, no se puede dejar fuera cuando se trata de investigar este tipo de programas sociales, el conocer los criterios de selección y depuración del padrón usuarios.

De igual forma, el explicar los procesos y procedimientos aplicados en la ejecución del Programa “Mi Beca Segura” es de suma importancia en el desarrollo y aplicación del mismo.

En este sentido y tratando de seguir esta línea de trabajo, el presente trabajo constara de cinco capítulos, el primer capítulo constará de los procesos metodológicos, objetivos, herramientas investigativas y pasos utilizados para la elaboración del estudio.

En el capítulo número dos se llevará a cabo el marco teórico de la investigación, es decir, el describir las teorías sociológicas con sus postulados más importantes, que a la postre sustentaran el análisis del programa social “Mi Beca Segura”.

A continuación, en el capítulo tres se establecerá el contexto social guatemalteco, en cual se desarrollan ciertos fenómenos sociales o bien necesidades que luego generan este tipo de reacciones políticas por parte del Estado. Se intentara adentrar en el contexto social guatemalteco, enfocándose a temas como el rol del estado, la pobreza y desarrollo humano así como también la educación media en Guatemala.

Los programas sociales, y en especial los programas sociales de transferencias monetarias surgieron de una determinada forma, con algunas variantes acordes a las necesidades que presentan cada uno de los países que los han implementado en Latinoamérica, por ello el conocer este proceso internacionalmente como de forma nacional es imprescindible para esta investigación, por lo cual el capítulo cuatro su fin primordial será ese.

Finalmente el ultimo capitulo será dedicado al estudio del caso específico del programa social de trasferencias monetarias “Mi beca segura” ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social, enfocado a estudiantes de educación media beneficiarios del programa.

Se darán a conocer los datos y demás resultados obtenidos de la investigación practica; aunado a ello se analizará el programa social de trasferencias monetarias “Mi beca segura” en su aplicación al sistema social guatemalteco desde las teorías sociológicas previamente establecidas en el capítulo dos de la investigación.

El acercamiento, además de una breve exposición, sobre el cumplimiento de objetivos y logros del Programa “Mi Beca Segura” en estudiantes de educación media; podrá dotar al guatemalteco de una herramienta teórica para acercarse más al estudio de la realidad nacional y en especial a las realidades que viven todos los individuos involucrados en este programa social.

Dada la importancia que la población posee en la incidencia de cambio en el contexto guatemalteco, es indispensable el conocer su avance, su ejecución y sus metas para la cambio positivo del tejido social guatemalteco.

La educación, uno de los pilares del desarrollo de cualquier país, es necesaria que se refuerce a través de los distintos planes, programas o políticas que pueda dirigir el Estado. Al dotar a la población en riesgo, con las herramientas necesarias para su progreso y desarrollo social, económico, académico y humano, se formarán las bases para futuras generaciones con mejores decisiones, con mayor incidencia, con muchas más posibilidades de crecimiento personal y profesional.

## CAPÍTULO I

### **“Estudio de la efectividad en el cumplimiento de objetivos del programa social de transferencias monetarias “Mi Beca Segura”, en estudiantes de educación media de la Ciudad Capital de Guatemala en el año 2013.”**

#### **1.1 Antecedentes**

En el campo de la sociología y en especial el de la realidad guatemalteca, es imprescindible hablar y discutir sobre los fenómenos sociales que se gestan dentro de la misma, asimismo y con mayor relevancia, además de trascendencia para el bienestar y asistencia social de la población, es menester indagar y conocer las herramientas políticas y sociales que se utilizan para la erradicación y combate de estos fenómenos sociales.

Por lo tanto en cuestión de instrumentos nuevos para la anulación de fenómenos sociales, figuran los llamados “programas sociales”, como una nueva alternativa viable para los países con la necesidad reprogramar o redirigir sus acciones hacia el desarrollo humano de su población.

La aplicación de estos supone una serie de procesos, técnicas y métodos, en cada una de las fases de los programas, desde su planteamiento, desarrollo, ejecución y hasta su evaluación; adaptados a cada una de las necesidades de la sociedad o población dirigida; es decir que aunque el fin, la idea central y la esencia pueda ser la misma, las necesidades particulares de cada sociedad y país determinara las directrices y componentes para su aplicación.

Particularmente los programas sociales de transferencias monetarias, suponen una nueva temática en la aplicación de programas sociales en Guatemala, la ayuda económica supone un nuevo elemento de base y trabajo asociado al desarrollo y progreso de un sector de la población.

En el caso del Programa “*Mi Beca Segura*” pretende ser un método muy importante de injerencia e intervención social, sirviendo como una herramienta principal al

combate de la deserción estudiantil en estudiantes de educación media y prevención a fenómenos sociales derivados de lo anterior.

El estudio y análisis del cumplimiento de sus objetivos podrá brindar información sobre la viabilidad de este programa e incidencia en la juventud, como sector de la población muchas veces marginado.

Por lo tanto es importante el indagar, investigar y desarrollar un estudio sobre su efectividad en su aplicación, su funcionalidad en la sociedad y su capacidad de ser un programa social que pueda responder a las necesidades de los beneficiarios, y efectivamente confirmar lo que se ha planteado al inicio del mismo.

Por ello, que pieza clave es, el cuestionar su funcionamiento y operacionalización, además de su aplicación, procesos y procedimientos para evidenciar carencias o virtudes del programa; que posteriormente permitirán contar con las suficientes herramientas y respaldo teórico para llegar a una conclusión lógica y justificada sobre su ejecución.

El Programa Social "*Mi Beca Segura*", posee una gran importancia e incidencia en el desarrollo académico y laboral de las personas que reciben este beneficio, por esta razón, es preciso recordar y enfatizar que el progreso y futuro de un sector de la población dependen de la efectividad en el cumplimiento y buena aplicación de sus objetivos.

Los programas sociales o bien de ayuda social, suponen una de las modalidades de acción de muchos gobiernos en las últimas décadas. Al ser una herramienta en el accionar social de varios gobiernos, no se le puede restar importancia a su estudio, es por ello que el interés por algunas personas y organizaciones no se ha hecho esperar. Por ejemplo, las Naciones Unidas junto con La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe **Programas de Transferencias Condicionadas, Balance de la experiencia reciente en América Latina y El Caribe** elaborado por Simone Cecchini, oficial de Asuntos Sociales y Aldo Madariaga asistente de investigación en el 2011...

“Se esfuerzan por mostrar un análisis histórico y las premisas fundamentales de este tipo de programas implementados por varios países desde ya hace un tiempo; asimismo busca sintetizar la experiencia de la región con estos programas y suministrar información detallada sobre sus distintos componentes. También se pretende que sirva de base e insumo para la discusión y el avance hacia sistemas de protección social inclusivos” (Cecchini y Madariaga, 2011: 3).

Igualmente en el anterior trabajo muestra la descripción general del total de programas aplicados en América Latina, lo que hace mucho más enriquecedor el trabajo, y una gran fuente de análisis y consulta.

Al ser un fenómeno nuevo o de interés reciente, los programas sociales y en especial de transferencias monetarias, el material investigado es poco comparado con el de estudios hechos sobre campañas políticas, pobreza, educación y demás fenómenos sociales.

Nuevamente la CEPAL brinda una pequeña investigación, pero esta vez enfocada y dirigida a los programas de transferencias monetarias condicionadas ejecutados en Guatemala, en un nuevo documento titulado **“Documento De País Sobre Las Políticas Orientadas A Las Familias Para La Reducción De La Pobreza Y La Conciliación De La Vida Laboral Y Familia, Guatemala”**

*“El Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, es uno de los catorce ministerios que conforman el Organismo Ejecutivo del Gobierno del Guatemala, bajo la dirección del presidente de la República de Guatemala. Su función es diseñar, regular y ejecutar las políticas para mejorar el nivel de bienestar de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que puedan desarrollar las capacidades y oportunidades para mejorar las condiciones de vida, de los habitantes del país con respeto a los derechos humanos y constitucionales”* (CEPAL, 2013: 2)



De esta forma es como la CEPAL, continua fomentando la investigación de este tipo de programas y aun mas, se acerca de manera mas concreta a la realidad guatemalteca, junto a su aplicación y ejecución de los programas de transferencias monetarias condicionadas.

En este caso, se hace referencia a los programas sociales y un especial énfasis al Ministerio de Desarrollo actual ente coordinador y encargado de dirigir y ejecutar los programas de transferencias monetarias, ya que programas de índole social, también son ejecutados por algunos otros Ministerios, según su actividad.

A un nivel de instigación más concreto, y como había mencionado con anterioridad al igual que organizaciones, algunas personas también se han dedicado esfuerzo al estudio de los programas de trasferencias monetarias condicionadas.

Es acá, donde se puede tomar la investigación realizada Carlos Alejandro Urizar Cabrera, su trabajo de tesis para optar a la Licenciatura de Sociología, en la Escuela de Ciencia Política **“Causas Sociológicas Del Clientelismo En El Programa De Transferencias Monetarias Condicionadas “Mi Familia Progresas” De Guatemala.**

En ella se advierten los peligros, causas y consecuencias desde un punto de análisis sociológico del clientelismo, en el programa “Mi Familia Progresas”, hoy llamado “Mi Bono Seguro”.

Por otro lado se encuentra el estudio hecho por Ronalth Ivan Ochaeta Aguilar previo a optar al titulo de Licenciado en Ciencia Política de la Universidad Rafael Landívar, llamado **Alcances y Limitaciones: Análisis De Los Mecanismos Anticorrupción y Transparencia Del Programa Mi Familia Progresas;** la cual:

*“tiene como propósito aproximarse al debate sobre política social en un marco de estudio sobre anticorrupción y pobreza enfocado las transferencias condicionadas en Guatemala, esta investigación busca escudriñar la importancia del desarrollo desde diversos enfoques y lentes de análisis permitan para ajustar las políticas a la medida de un marco integral y*

*sostenible, adhiriéndose en un marco de derechos y resultados que no sólo busquen reducir la pobreza, sino que acerquen a criterios de adaptabilidad de política pública desde un enfoque de derechos humanos y transparencia, para estimular el debate de la creación de ciudadanía con derechos” (Ochaeta, 2012: 4.)*

Es así como se puede demostrar y ejemplificar los programas sociales, a pesar de su joven vida comparada con otros fenómenos, son hoy un objeto de estudio muy importante, tanto para personas como organizaciones debido a su papel político social y económico que juegan dentro de una determinada sociedad.

Finalmente a manera de respaldar lo anteriormente dicho, es prudente aludir, que hoy los medios de comunicación también forman un mecanismo de estudio, análisis y debate de los programas sociales, ejemplificado en artículos y columnas de sus publicaciones.

Por ejemplo lo publicado en Prensa Libre el día 31/12/2013, en la sección de política de su página web indica lo siguiente:

***Programa Mi Bono Seguro no usó Q150 millones:*** *El programa “Mi Bono Seguro” no ejecutó este año Q150 millones, que hubiera representado la entrega de Q300 para cada una de las 750 mil beneficiarias, dijo ayer el presidente Otto Pérez Molina (26/01/2014).*

O bien lo expuesto por La Hora el día 10/01/2014, en la sección de Guatemala

***El presidente Otto Pérez Molina entregó esta mañana en Puerto Barrios los primeros aportes del 2014 de Mi Bono Seguro en dichos departamentos:*** *En su discurso el mandatario se dirigió a las mujeres y dijo que “el dinero que está llegando es de ustedes, nadie tiene que estarles pidiendo para estarlas incluyendo en una lista, y si alguien les pide dinero no tienen que tener miedo de denunciarlo porque no vamos a permitir que nadie*

*les quite el dinero que tanta falta les hace”* (31/01/2014, <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/189513-entregan-bono-seguro->).

## **1.2 Planteamiento del Problema**

Guatemala es un país al igual que muchos de Centroamérica, con grandes problemas y deficiencias, la mayoría de su población lamentablemente no cuenta con recursos y medios suficientes para desarrollarse y progresar.

Indiscutiblemente las grandes dificultades económicas, educativas, de seguridad, alimentarias, y sociales se hacen cada vez mas evidentes y mucho mas tangibles a sociedad guatemalteca, y esta a su vez se vuelve mucho más vulnerable a ser victima de estos fenómenos sociales.

Es por ello que el Estado guatemalteco, como encargado de velar por el bienestar de cada una de las persona, necesita impulsar el desarrollo y el progreso a través de políticas de gobierno y de estado.

Responsable de establecer las directrices claves, idóneas y necesarias para afrontar la situación actual del país, instaure dentro de sus planes de gobierno a los programas sociales y mas concretamente a los programas de trasferencias monetarias condicionadas, una nueva forma de incentivar y ampliar las opciones de desarrollo y progreso de la población altamente afectada por los fenómenos sociales.

Adoptados por algunos países latinoamericanos, los programas de transferencias monetarias condicionadas, se han convertido en la nueva tendencia como modelo de ayuda y desarrollo social. Sin embargo la complejidad de estos, el enfoque y necesidad de cada una de los sectores a los que va dirigido hace que sus características varíen, y si a eso se le suma, los elementos a favor con los que cuenta cada país para su implementación, mas, los problemas concernientes de

cada uno de estos enfrenta, su efectividad en el cumplimiento de objetivos puede verse limitada.

Al verse limitado un programa en el logro o cumplimiento de sus objetivos, también limita las posibilidades de un país de desarrollar y progresar a su población afectada. En el caso del programa “Mi Beca Segura”, dirigido a apoyar la asistencia y permanencia regular de adolescentes y jóvenes en situación de pobreza al ciclo básico y diversificado del sistema de educación escolar, aplicando el principio de equidad de género y pueblos indígenas (como se expresa en la página web del Ministerio de Desarrollo Social); es imprescindible que sus objetivos generales y específicos sean cumplidos a cabalidad.

Cuando se habla de programas sociales, política, funcionarios públicos en Guatemala, en muchas ocasiones y comúnmente se relacionan con corrupción, despilfarro de dinero, clientelismo, etc., características propias de la política guatemalteca; generando así desconfianza en el ciudadano en el manejo de fondos y transparencia en la ejecución de políticas y planes de gobierno.

Debido a esto, es de gran importancia, el verificar el cumplimiento efectivo de estos objetivos planteados por el Programa Mi Beca segura, si esto se establece que afirmativamente se cumple, se ayudará a evitar la deserción estudiantil, a incrementar las posibilidades laborales, de progreso y desarrollo para cada beneficiado y finalmente se constatará que la viabilidad y efectividad del programa es positiva para el Ministerio de Desarrollo Social y para el estado.

### **1.3 Delimitación del Problema**

Para la precisa elaboración del presente estudio es menester dividirla en las siguientes categorías:

#### **Unidad de Análisis**

- Objetivos del programa social de transferencias monetarias “*Mi Beca Segura*”

#### **Periodo Histórico**

- Año 2013 (meses de enero a diciembre)

#### **Ámbito Geográfico**

- Ciudad Capital de Guatemala

#### **1.3.1 Preguntas Generadoras**

1. ¿Cuáles son los objetivos generales del Programa “Mi Beca Segura”?
2. ¿Cuáles son los objetivos específicos del Programa “Mi Beca Segura”?
3. ¿Cuáles son las estrategias para alcanzar los objetivos del Programa “Mi Beca Segura”?
4. ¿Cómo se seleccionó el padrón de usuarios del Programa “Mi Beca Segura”?
5. ¿Qué instrumentos teóricos y estadísticos se utilizaron para la selección del padrón de usuarios del Programa “Mi Beca Segura”?
6. ¿Cuáles son las condiciones o corresponsabilidades que deben cumplir los usuarios del Programa “Mi Beca Segura”?

7. ¿Qué seguimiento o monitoreo se les da a los usuarios del Programa “Mi Beca Segura” en su ejecución?
8. ¿Cuáles son los beneficios y logros en la ejecución del Programa “Mi Beca Segura” y que impide su alcance?

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

- Verificar la situación actual y sus perspectivas a futuro del Programa “Mi Beca Segura” en estudiantes de educación media de la ciudad capital.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Identificar brechas y obstáculos del Programa “Mi Beca Segura”.
- Conocer si la situación actual del programa del Programa “Mi Beca Segura”. elimina la pobreza o es una forma de clientelismo o plataforma política.
- Conocer los criterios de selección y depuración del padrón usuarios del Programa “Mi Beca Segura”.
- Explicar los procesos y procedimientos aplicados en la ejecución del Programa “Mi Beca Segura”.

## 1.5 Metodología

### 1.5.1 Método

Dentro de lo estipulado para la elaboración del presente estudio se utilizarán los métodos analítico, descriptivo y deductivo, sin embargo dada las características de los objetivos también se emplearán los métodos cuantitativos y cualitativos para la interpretación de la información recabada.

### 1.5.2 Técnicas

Para la realización del presente trabajo, debo cumplir con tres ejes de trabajo principales que son:

- Indagar teóricamente la información recopilada hasta el momento.
- Posteriormente, realizar toda la investigación bibliográfica que respalde de manera debida la inclusión de argumentos y juicios en el estudio anteriormente descrito.
- Finalmente el trabajo será completado con una investigación de campo, que contara con sus instrumentos apropiados para el respaldo y objetividad del mismo.

### 1.5.3 Instrumentos

Para el apoyo y profundización del estudio, se contara con las siguientes herramientas:

- **Entrevistas semi-estructuradas** dirigida a encargado del Programa “Mi Beca Segura”, que me permita poseer una guía, pero a la vez una mayor riqueza en la amplitud de la respuesta.

- **Encuestas** a una muestra seleccionada de estudiantes de educación media del Programa “Mi Beca Segura”.
- **Elaboración de graficas** que permitan la facilitación en la comprensión y ejemplificación de la información recopilada.
- **Historias de vida** que complementaran los resultados obtenidos por las encuestas y la entrevista.

#### 1.5.4 Fuentes

**Bibliográficas:** Libros, tesis, Ministerios, Secretarías, Organizaciones Internacionales y Universidades

**Hemerográficas:** Periódicos nacionales.

**Web:** portales de Ministerios, Secretarías, Organizaciones Internacionales, Universidades, documentos y revistas online.





## **CAPÍTULO II**

### **Marco Teórico**

#### **2.1 Sociología del Desarrollo**

La sociología del desarrollo es una rama de la disciplina que ha tenido un desarrollo dispar. En las décadas del sesenta y setenta tuvo un auge destacado en América Latina en medio de fuertes debates ideológicos y procesos de cambio social. (Serna y Supervielle, 2009: 17).

No obstante, en la década ochenta y noventa fue perdiendo progresivamente lugar en la academia y atención en la opinión pública. Durante los noventa la temática de la sociología del desarrollo tuvo un itinerario paradójico, por una parte, fue desplazada por la hegemonía teórica del pensamiento económico único, por otra, sus temas fueron retomados en la agenda de las agencias internacionales para el desarrollo dentro de la perspectiva de desarrollo humano (Ibíd.)

##### **2.1.1 Modernidad y Modernización**

La distinción entre Modernidad y Modernización es relevante para distinguir las peculiaridades de la matriz occidental eurocéntrica, donde se origina el concepto de modernidad, de la extensión y apropiación en procesos de modernización en otras regiones del mundo (Ibíd., 20).

La modernidad refiere a un conjunto de ideas, sujetos e instituciones originadas en una región del mundo, pero de un nivel de abstracción general y de un modelo genérico de transformaciones estructurales de muy largo plazo, mientras que la modernización refiere al análisis de los procesos de cambio social histórico de las sociedades nacionales. (Ibíd.)

Esta distinción analítica es muy relevante, porque justamente la sociología del desarrollo surge a partir del análisis de los procesos de modernización, entendida

como el cambio histórico de las sociedades. Así, pues las teorías del desarrollo centrarán su atención en las trayectorias y ciclos históricos de la modernización, sus dinámicas e impactos. (Ibíd.)

El desarrollo es concebido como un proceso de cambio social estructural. Las relaciones y estructuras sociales no cambian de un día a otro, no se tratan de cambios efímeros ni coyunturales, los procesos de desarrollo son procesos de cambio con resultados duraderos y efectos visibles en el largo plazo. Como corolario, el desarrollo posee una historicidad, se trata de procesos de cambio de mediano y largo plazo, que suponen diversas trayectorias históricas, de transformaciones de estructuras, instituciones y actores. (Ibíd., 21).

El desarrollo no se limita al crecimiento económico, es un proceso multidimensional de interrelaciones dinámicas, con sinergias y contradicciones entre los campos de la economía, la sociedad, la cultura y la política. (Ibíd.)

### **2.1.2 Dimensiones del Desarrollo**

La dimensión económica es la más evidente, los procesos de modernización fueron identificados como el pasaje de las economías precapitalistas a capitalistas, cambio que se producía fundamentalmente a partir del proceso de industrialización, de la conformación de un sector industrial como rama central de la estructura económica. Las transformaciones de las economías en las cuatro últimas décadas se han centrado a su vez en los cambios del sector industrial y de servicios, en los que algunos denominan de ciclo posindustrial (Ibíd.).

Una segunda dimensión de fuerte relevancia para la organización de la sociedad es la dimensión territorial, los procesos de modernización desencadenaron cambios en el territorio, que dieron lugar a los procesos de urbanización, entendido como el cambio de sociedades asentadas en ámbitos rurales agrarios a sociedades de base urbana, con la eclosión de ciudades, metrópolis y fenómenos más recientes asociados a la hiperurbanización (Ibíd.).

La tercera dimensión clásica para el análisis sociológico del desarrollo son las transformaciones demográficas de la sociedad. Los procesos de modernización económica fueron acompañados de los procesos de transición demográfica, y de los que autores más recientes comienzan a caracterizar como la segunda transición demográfica. Las transformaciones de la sociedad industrial tuvieron consecuencias y dinámicas específicas en las pautas de reproducción demográfica de la población, tanto en lo que refiere a las tasas de fecundidad y mortalidad, como a las pautas migratorias, con ciclos de desarrollo población, claramente identificados y caracterizados (Ibíd.).

La cuarta dimensión relevante en el análisis sociológico son las transformaciones de los procesos de desarrollo en las desigualdades sociales. Desde los estudios originarios de las clases sociales hasta los diversos enfoques de estratificación y movilidad social, el advenimiento de la modernización industrial abrió un campo de investigación sociológica sobre los procesos y consecuencias sociales que traía aparejada en las estructuras de las desigualdades sociales. Desde los enfoques más clásicos a los más contemporáneos, desde los más optimistas a los más pesimistas, consideran que las fuentes y rasgos de las desigualdades sociales se han transformado con la modernización económica (Ibíd., 22).

La quinta dimensión a destacar es el papel y estructura de las instituciones de socialización. Desde la dicotomía clásica tradición/modernidad los procesos de modernización supusieron cambios radicales en los agentes de socialización, desplazando las instituciones de la familia, la comunidad local y la religión, hacia el ámbito de la escuela secular y la familia transformada en una estructura nuclear más reducida y acotada a la socialización temprana (Ibíd.).

Finalmente, aunque no por ello de menor importancia, la dimensión de modernización política. El proceso de modernización implicó la transformación de una política fraccional, patriarcal anidada en una economía agraria y sociedad comunal, con fuertes tradiciones comunes (la solidaridad mecánica de Durkheim) hacia una diferenciación de instituciones y elencos especializados en la política, a

medida que avanzaba la división social del trabajo y la industrialización (solidaridad orgánica). La política moderna es fruto de procesos de creciente diferenciación entre esferas de la sociedad, modernización política a partir de los cual emergen las instituciones del Estado Nación, los partidos políticos, la clase política y la ciudadanía (Ibíd.).

## 2.2 Políticas Públicas y Sociales en Guatemala

*¿Qué es una política pública? Existe una considerable dispersión en las definiciones de las políticas públicas. Bajo un enfoque normativo (deber ser), podrían definirse como un conjunto de proyectos gubernamentales y actividades administrativas orientado a satisfacer necesidades sociales... Este tipo de definición contrasta con aquellas basadas en un enfoque positivo (lo que es), de manera que, siguiendo a Spiller, Stein y Tommasi (2003), las políticas públicas pueden verse como el resultado de intercambios complejos entre actores políticos a través del tiempo. Ambos tipos de definición pueden ser útiles. Por ejemplo, bajo un enfoque normativo cabe analizar si el alcance de una política está ajustado a los fines últimos que justifican al Estado, el Gobierno o la organización pública. Por su parte, un enfoque positivo permite analizar las políticas públicas y extraer condiciones útiles para explicar la efectividad de las políticas en términos de procesos (Gómez, 2007: 2).*

Cuando se aborda el tema de Políticas Públicas y Sociales en Guatemala, es imprescindible aludir a su ente rector, en este caso La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), ya que este es el órgano de planificación del Estado, establecida como una institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República ([www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt))

A SEGEPLAN le corresponde coadyuvar a la formulación de la política general de desarrollo del Gobierno y evaluar su ejecución y efectos (Ibíd.).

De igual forma SEGEPLAN es el órgano de planificación del Estado, responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la política general de desarrollo del país, mediante la promoción integrada de las acciones sectoriales y territoriales, la inversión pública y el alineamiento de la cooperación internacional, por medio del Sistema Nacional de Planificación (Ibíd.).

## Cuadro No. 1

### División de políticas públicas en Guatemala.

Cultura	Política Patrimonio Cultural Intangible Políticas Culturales-Deportivas Políticas públicas del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas
Defensa	Política de Defensa de la Nación
Derechos Humanos	Política Derechos Humanos 2006-2015 Política Educación Derechos Humanos 2006-2015
Desarrollo Agropecuario	Política Agraria Política Agrícola Centroamericana 2008-2017
Desarrollo Rural	Plan para activar y adecuar la política nacional de desarrollo rural integral Políticas Desarrollo Rural Integral
Educación	Políticas Educativas - CNE Política Educación Inclusiva Política de Educación Superior
Energía y Minas	Política Energética 2012-2027
Grupos Vulnerables	Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas Política Pública Primera Infancia Política Trata de Personas Prevención Violencia Juvenil
Recursos Naturales	Áreas Protegidas Política Conservación, protección del Ambiente y recursos naturales Política de Humedales de Guatemala Política Equidad de Género Gestión Ambiental Política Forestal de Guatemala Política Nacional del Agua de Guatemala y su Estrategia Política Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Política Marco de Gestión Ambiental Política Marino Costera Política Nacional de Diversidad Biológica Política Nacional de Cambio Climático Guatemala Política Nacional de Educación Ambiental Política de Producción Más Limpia
Salud	Lineamientos estratégicos MSPAS 2012-2015.ppt Política de Salud en la Adolescencia y Juventud Política Pública ITS, VIH Sida
Transversales	Política para la Convivencia y Eliminación del Racismo Política Desarrollo Social y Población Política Nacional Discapacidad Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres Naturales Política Nacional de Juventud 2012 - 2020 Política Niñez y Adolescencia Política Promoción y desarrollo Mujeres 2008-2023
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Turismo	Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022
Vivienda	Política de Vivienda y Asentamientos Humanos
Históricas	Lineamientos de Política Exterior Plan Nacional Salud Política Agropecuaria 2008-2012 Política Educativa 2008-2012 Política Nacional para el turismo sostenible -CAMTUR- Plan Nacional de Salud Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia
<b>Económicas</b>	Política Nacional de Empleo 2012 - 2021 <b>Política de Desarrollo de las MIPYMES</b>
Emigrante	Política de protección, asistencia y atención al Guatemalteco en el exterior
Descentralización Gubernamental	Política de Descentralización
Municipales	Política de fortalecimiento municipal

Fuente: Elaboración Propia. Datos obtenidos de [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Cada una de estas 56 políticas públicas se encuentran divididas en grandes grupos, según sus características y fines, dentro de estas cabe resaltar Las Políticas Transversales, que se definen como aquellas que, por su naturaleza, se enmarcan en las políticas públicas de varios sectores, de distintos ramos ministeriales, múltiples instituciones, diversos niveles de gobierno, etc. (Gómez, 2007: 9).

Por otro lado una Políticas Sociales son necesidades históricas y socialmente construidas que han adquirido reconocimiento colectivo, y se han demandado socialmente su inclusión al interior del aparato del estado. Desde ese punto de vista las políticas sociales son constructoras de identidad (Revista Política y Sociedad. 1998: 28).



## 2.3 Programas Sociales

### 2.3.1 Definición

Los programas sociales se han vuelto una constante en cada una de las gestiones de Latinoamérica, sin embargo a pesar que se conoce su utilidad pocas veces se define que es un programa social.

*En América Latina y el Caribe los programas sociales tienen una larga historia en la que aparecen como intervenciones en distintos ámbitos destinadas a potenciar el capital humano, cuyo propósito final es ofrecer oportunidades productivas y actuar sobre el entorno familiar y comunitario recurriendo para ello a diversos mecanismos. (CEPAL: 150, [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e\\_Capitulo\\_V.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e_Capitulo_V.pdf))*

Los programas sociales como bien lo establece la CEPAL han sido protagonistas en el panorama social de América Latina, han servido como eje de ejecución de políticas públicas y de Estado, de algunos gobiernos, relacionados al desarrollo social y económico de la población.

Asimismo la CEPAL indica como otro objetivo de los programas sociales el encadenamiento entre efectos de corto plazo en materia de incremento de los ingresos familiares y efectos de largo plazo en materia de desarrollo del capital humano de niños y jóvenes (Ibíd., 149).

*En este sentido, los programas sociales deben permitir la conciliación de políticas de apoyo a la formación de capital humano y social (desarrollo de capacidades), políticas de ampliación del acceso a empleo de calidad (expansión de oportunidades) y políticas asistenciales a corto plazo destinadas a proteger a la población vulnerable de situaciones adversas de carácter transitorio o estructural, situaciones que son cada vez más relevantes dado el contexto económico de la región (Ibíd.).*

Se puede decir a través de lo anterior que los programas sociales tiene como fin primordial el cuidar a la persona, brindarle los instrumentos necesarios para su superación y asistirlo en los distintos ámbitos en los cuales esta persona necesita reforzarlos.

Esto guiado a través de políticas de Estado, de Gobierno, convertidas en programas o planes dirigidos a la población vulnerable; claro está, la población guatemalteca presenta una serie de diversas carencias y necesidades; y es responsabilidad del Estado direccionar y redireccionar todo esta gama de acciones asistenciales.

Los objetivos del milenio establecidos en la Organización Naciones Unidas (ONU) suponen ser bases y guías para el accionar de cada una de las naciones para combatir esas demandas mundiales y quejas globales de la población.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo  
(<http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1420-1340-los-8-objetivos>)

En este listado sobresalen los primeros dos, de los cuales se pretende dar cumplimiento a través de los programas sociales en Guatemala (“Mi Bono Seguro” y “Mi Beca Segura”); es así como Guatemala al igual que varios países en Latinoamérica se une al cumplimiento de estos objetivos y muestra su preocupación por los fenómenos sociales que afectan a la población en riesgo.

*Muchos de los programas de lucha contra la pobreza en la región han surgido como respuesta a los vaivenes del ciclo económico y a las crisis, pero debido a los prolongados efectos negativos de estas últimas, entre otros el aumento del desempleo estructural y la persistencia de la pobreza, estos programas se han ido convirtiendo cada vez más en componentes permanentes de la política social. (CEPAL: 150, [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e\\_Capitulo\\_V.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e_Capitulo_V.pdf))*

## CUADRO No. 2

### Listado de Programas Ejecutados en Latinoamérica hasta el 2009

País	Programa	Objetivos	Componentes de demanda
<b>Brasil, 1995-2003</b>	Beca Escuela	Incrementar la permanencia en primaria y secundaria y prevenir el trabajo infantil	-Educación
<b>Brasil, 1999</b>	Programa de Erradicación del Trabajo Infantil	Erradicar las peores formas de trabajo infantil	-Educación
<b>Brasil, 2001-2003</b>	Beca Alimentación	Reducir la incidencia de la mortalidad y la desnutrición infantil y vincular a las familias en riesgo nutricional con el sistema de atención en salud	-Salud -Alimentación
<b>Brasil, 2003</b>	Beca Familia	Reducir la pobreza y la desigualdad en el corto y el largo plazo	-Educación -Salud -Alimentación
<b>México, 1997</b>	Oportunidades (ex Progresá)	Incrementar la capacidad de familias en extrema pobreza, a través de la inversión en capital humano	-Educación -Salud -Alimentación -Patrimonial (*) -Adultos mayores
<b>Ecuador, 2001</b>	Beca Escolar	Promover el acceso y la permanencia de los menores en el sistema escolar	-Educación
<b>Ecuador, 2003</b>	Bono de Desarrollo	Mejorar la formación	-Educación

	Humano	de capital humano entre los pobres	-Salud
<b>Colombia, 2001</b>	Familias en Acción	Proteger y promover el capital humano en niños de hogares pobres	-Educación -Salud -Alimentación
<b>Argentina, 2005</b>	Familias por la inclusión social	Promover la salud y la retención en el sistema educativo de los niños y evitar la exclusión de las familias pobres	-Educación -Alfabetización y nivelación de estudios -Capacitación -Salud
<b>Uruguay, 2,000</b>	Proyecto 300	Inserción escolar de niños de la calle	-Educación
<b>Chile, 2002</b>	Chile Solidario	Apoyo integral a familias indigentes y en pobreza crítica	-Salud -Habitación -Habitabilidad -Trabajo
<b>Paraguay, 2005</b>	Tekoporá	Satisfacer las necesidades básicas de las familias en extrema pobreza y crear oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y enfrentar los riesgos	-Educación -Salud -Nutrición -Apoyo sociofamiliar
<b>Costa Rica, 2000</b>	Superémonos	Propiciar el acceso y la permanencia en el sistema de educación de niños y jóvenes pobres	-Educación -Alimentación
<b>El Salvador, 2004</b>	Red Solidaria	Mejorar las condiciones de vida en familias en extrema pobreza, ampliando sus oportunidades y capacidades	-Educación -Salud -Seguridad alimentaria -Capacitación -Micro crédito y desarrollo productivo -Infraestructura
<b>República Dominicana, 2005</b>	Tarjeta Solidaridad	Reducir la pobreza extrema y el hambre	-Educación -Salud -Nutrición
<b>Honduras, 1998</b>	Programa de Asignación Familiar PRAF II	Incrementar el capital humano en niños pobres, ayudándolos a quebrar el círculo de la pobreza	-Educación -Salud -Alimentación
<b>Jamaica, 2001</b>	Programa de Avance mediante la Salud y la Educación – PATH	Aliviar la pobreza, mejorar los resultados educativos y de salud de los pobres, prevenir que las familias se hundan en la pobreza ante	-Educación -Salud -Alimentación

		choques	
<b>Nicaragua, 2000</b>	Red de Protección Social Mi Familia	Fomentar capital humano en niños pobres	-Educación -Salud -Alimentación -Formación ocupacional
<b>Guatemala, 2008</b>	Mi Familia Progresiva	Reducir la pobreza y la pobreza extrema en el país	-Educación -Salud

**Fuente:** Elaboración propia, basados en el documento Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) y Mi Familia Progresiva en Guatemala -Un estudio preliminar- Byron Garoz

### 2.3.2 Programas Sociales de Transferencias Condicionadas

Una nueva modalidad en la aplicación de programas sociales son las transferencias monetarias, es decir el brindarles a una persona efectivo, con la condicionante que esta cumpla con varios requisitos (corresponsabilidades).

*La estructura básica de los PTC consiste en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen hijos menores de edad, con la condición de que estas cumplan con ciertos compromisos asociados al mejoramiento de sus capacidades humanas. A pesar de los debates aún inconclusos sobre la idoneidad de estos programas y sus resultados en distintos ámbitos, se ha planteado que pueden representar un paso importante para poner a las familias pobres e indigentes con niños en edad escolar en contacto con sistemas de protección social más amplios e integrales (Cecchini y Madariaga, 2011: 7).*

Se han impuesto en América Latina como la principal forma de intervención de los gobiernos para atender a la población en situación de pobreza, mediante la garantía de cierto nivel básico... de ingresos monetarios. (CEPAL: 5, [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/45263/Serie\\_109\\_Corina\\_Rodriguez.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/45263/Serie_109_Corina_Rodriguez.pdf))

*Casi todos los gobiernos de la región tienen un programa de este tipo, y algunos lo han transformado en eje central de sus políticas asistenciales. En estos casos, no se trata de programas marginales, sino de rubros significativos*

*del presupuesto público que atienden a una proporción importante de la población considerada en situación de pobreza por ingresos (Ibíd.).*

Ahora bien, después de brindar un acercamiento hacia lo que son los programas de transferencias monetarias condicionadas es prudente acotar que hacia mediados de... 1990, en diversas municipalidades y en el Distrito Federal del Brasil surgió un conjunto de programas cuya principal finalidad era entregar transferencias en efectivo a familias en extrema pobreza a cambio de contraprestaciones en el área educativa (Cecchini y Madariaga, 2011: 9).

*En 1997, se lanzó en México el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa), que entregaba a las familias rurales en situación de extrema pobreza, transferencias en efectivo, suplementos alimenticios y acceso a un paquete básico de servicios de salud, con la condición de que cumplieran ciertos compromisos en los ámbitos de la educación y la salud (Ibíd.).*

Desde ese momento, los programas de transferencias condicionadas, o “con corresponsabilidad” (PTC), se han difundido como un instrumento privilegiado de la política contra la pobreza a lo largo de América Latina y el Caribe (Ibíd.).

No obstante, estos programas tienen distintos grados de centralidad en los sistemas de protección social y muestran diversos enfoques en los arreglos de la política social de los países que los implementan (Ibíd.).

*Si bien los PTC existentes en América Latina presentan particularidades y diferencias, todos tienen características comunes que los identifica y define como programas de este tipo. Las dos características distintivas son: i) transferir ingresos monetarios, que en algunos casos pueden ser acompañados por otros tipos de intervenciones (como programas de capacitación en oficios, actividades de sensibilización en temas sociales sensibles –por ejemplo en salud sexual y reproductiva–, promoción de actividades productivas, organización de actividades de participación comunitaria, etc.); ii) establecer condicionalidades para la recepción del*

*beneficio, cuya forma más habitual es la asistencia escolar y la atención sanitaria de los hijos e hijas (CEPAL: 5, [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/45263/Serie\\_109\\_Corina\\_Rodriguez.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/45263/Serie_109_Corina_Rodriguez.pdf)).*

Constituyen en la actualidad la principal estrategia para hacer frente a los problemas de pobreza que caracterizan a la región (Ibíd., 5).

*La expansión y consolidación de este tipo de programas no es casual, sino que se sustenta en la persistencia de un paradigma que sostiene que la mejor forma de atender la situación de las personas pobres, es a través de transferencias monetarias, focalizadas y condicionadas (Ibíd.).*

Banco Mundial (2009) presenta una sistematización y síntesis de las razones teóricas por las cuales sostener estas tres características básicas de los PTC: dinero, focalización y condicionalidad (Ibíd.).

El elemento básico de los argumentos es la concepción de las personas como agentes económicos racionales que buscan optimizar su situación (Ibíd.).

*Por lo mismo, lo que se estudia son las implicancias que la focalización y las condicionalidades tienen en la conducta de las personas, de manera que el otorgamiento del beneficio garantice la conducta individual y social óptima para la superación de las situaciones de pobreza (Ibíd.).*

Ahora bien, el porqué de las transferencias monetarias, es una pregunta que posee mucha relevancia en la comprensión de los programas sociales, y en este caso en los programas de transferencias monetarias.

*La política asistencial se vio dominada durante décadas por una visión que sostenía la conveniencia de asistir a las personas pobres con transferencias en especie y no en dinero, para asegurar un consumo que impactara efectivamente de manera positiva en la situación de pobreza (por ejemplo, a*

*través de la distribución de bienes alimenticios y otros necesarios para el cuidado básico de la salud) (Ibíd., 10).*

*Por otro lado, se consideraba que los gobiernos debían concentrar sus esfuerzos en promover el crecimiento económico, como principal mecanismo de superación de la pobreza (mediante el derrame de los beneficios de este crecimiento a toda la población), y por lo mismo, las asignaciones presupuestarias debían concentrarse en proveer infraestructura básica (productiva y social). La base de sustentación de este último argumento, es que se considera que la transferencia monetaria a la población pobre tiene un rendimiento futuro menor que la inversión en capital público (Ibíd.).*

El paradigma anterior en la aplicación de los programas sociales era, la asistencia a través de servicios o alimentos, por la creencia en ese momento de que el crecimiento económico no media el desarrollo de una nación por esa razón se enfocaron mucho más en la asistencia que en el brindar un beneficio económico efectivo

Igualmente puede complementarse indicar que la transferencia monetaria no mide de una manera fiable el impacto que este último pueda tener en el sector afectado, es decir en que gastarían esa inversión social.

Sin embargo, posteriormente, esta idea fue variando; la opción de transferencias económicas fue cobrando importancia y fuerza a medida que esta se discutía y se ponía en tela de juicio la anterior concepción.

*Hacia fines de la década del noventa, comienzan a cobrar fuerza argumentos que discuten esta visión, y sostienen en cambio que resulta más eficiente que el Estado intervenga mediante la redistribución directa de recursos monetarios. En primer lugar, porque –en la mayoría de los países en desarrollo, el gasto público en infraestructura y servicios públicos... a menudo omite llegar a los muy pobres–. En segundo lugar, porque “los mercados pocas veces funcionan perfectamente en la práctica y algunas veces fallan en*



*formas que impiden a los pobres ser tan productivos como podrían serlo de otra manera”. En tercer lugar, porque –las transferencias monetarias podrían constituir instrumentos adecuados para compensar a familias que sufren de desventajas heredadas”. (Ibíd.).*

Después de definir la importancia del porqué de las transferencias monetarias es menester aludir a un aspecto fundamental y complementario de esta acción, es decir, las condiciones o muchas veces llamada corresponsabilidades.

*Según Banco Mundial (2009) existen tres tipos de argumentos que favorecen la imposición de condicionalidades para el acceso a las transferencias monetarias. En primer lugar, un conjunto de argumentos clasificables dentro de la categoría “microfundamentos del paternalismo”, que resultan en una versión contemporánea de la noción tradicional de que “el gobierno puede conocer mejor lo que es bueno privadamente para los pobres, que los mismos pobres, al menos en algunos dominios” (Banco Mundial, 2009: 52). En segundo lugar, argumentos de economía política, que consideran que estos programas pueden conseguir mayor apoyo por parte de la población (los contribuyentes que con los impuestos que pagan permiten el financiamiento de los programas), si se imponen condicionalidades. En tercer lugar, argumentos de eficiencia social, que consideran que las condicionalidades pueden ayudar a acercarse más próximamente al óptimo social, mediante la inversión en capital humano que realizarían los pobres beneficiarios de los PTC (Ibíd., 11).*

Por lo general y como lo establece la CEPAL las condicionalidades establecidas en los PTC se vinculan con la asistencia escolar de los niños y niñas, y con su control de salud (Ibíd.).

Estas condicionalidades se conciben de manera punitiva, es decir, su falta de cumplimiento implica la pérdida (total o parcial, más o menos automática) del beneficio (Ibíd.).

*Los dos elementos que constituyen las condicionalidades (educación y salud) se consideran ejemplos de bienes meritorios. Estos son bienes cuyo consumo reporta un beneficio social, además del beneficio individual que recibe la persona que los consume. Por lo mismo, la intervención del Estado se requiere para que el nivel de consumo de esos bienes, sea el socialmente óptimo (Ibíd., 12).*

La inversión en educación y salud produce externalidades positivas... Por ejemplo, la educación genera conductas más responsables... que nuevamente pueden resultar en una reducción de los costos necesarios para atender problemas sociales (Ibíd.).

Para demostrar su importancia, trayectoria y papel en Latinoamérica se puede decir que en la década pasada, los PTC no solo consiguieron crecer en número —en 1997 estaban presentes en 3 países, mientras que en 2010 se puede acceder a ellos en 18 países (Cecchini y Madariaga, 2011: 10).

Lograron así consolidarse al aumentar los montos de las transferencias monetarias ofrecidas, incrementar su cobertura y su alcance geográfico... y, en muchos casos, asegurar su institucionalización dentro de la política social de cada país (Ibíd.), Guatemala es ejemplo de lo anterior, específicamente el Ministerio de Desarrollo Social creado a principios del 2012.

### CUADRO No. 3

#### AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS

País	Programas en operación (año inicio)	País	Programas en operación (año inicio)
<b>Argentina</b>	Asignación Universal por Hijo para Protección Social (2009); Programa Ciudadanía Porteña “Con todo derecho”	<b>Panamá</b>	Red de Oportunidades (2006)

	(2005)		
<b>Bolivia</b>	Bono Juancito Pinto (2006); Madre Niño-Niña de “Juana Azurduy de Padilla” (2009)	<b>Paraguay</b>	Tekoporâ (2005); Abrazo (2005)
<b>Brasil</b>	Bolsa Familia (2003)	<b>Perú</b>	Juntos (2005)
<b>Chile</b>	Chile Solidario (2002)	<b>República Dominicana</b>	Solidaridad (2005)
<b>Colombia</b>	Familias en Acción (2001); Red Juntos (Red para la superación de la pobreza extrema) (2007); Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar (2005)	<b>Trinidad y Tobago</b>	Programas de transferencias monetarias condicionadas focalizadas (TCCTP) (2006)
<b>Costa Rica</b>	Avancemos (2006)	<b>País</b>	<b>Programas Finalizados (años)</b>
<b>Ecuador</b>	Bono de Desarrollo Humano (2003)	<b>Argentina</b>	Familias por la inclusión Social (2005-2009); Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (2002-2005) a
<b>El Salvador</b>	Comunidades Solidarias Rurales (ex Red Solidaria) (2005)	<b>Brasil</b>	Bolsa Escola (2001-2003) b; Bolsa alimentação (2001-2003) b c
<b>Guatemala</b>	Mi Familia Progresá (2008)	<b>Costa Rica</b>	Superémonos (2000-2006)
<b>Honduras</b>	Programa de Asignación Familiar (PRAF) (1990); Bono 10.000 Educación, Salud y Nutrición (2010)	<b>Ecuador</b>	Bono Solidario (1998-2002)
<b>Jamaica</b>	Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH) (2002)	<b>Nicaragua</b>	Red de Protección Social (RPS) (2000-2006); Sistema de Atención a Crisis (SAC) (2005-2006)

<b>México</b>	Oportunidades (ex Progresá) (1997)	<b>Uruguay</b>	Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) (2005-2007)
---------------	------------------------------------	----------------	--

Fuente: elaboración propia sobre Programas De Transferencias Condicionadas Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe, Simone Cecchini Aldo Madariaga

A. Aunque el programa terminó oficialmente en 2005, siguió pagando beneficios hasta que se creó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

B. Aunque el programa terminó oficialmente en 2003, siguió pagando beneficios durante los años siguientes y se fue extinguiendo gradualmente a medida que fue aumentando el número de destinatarios de Bolsa Família.

C. Incluye el programa Cartão Alimentação, vigente durante los mismos años.

## 2.4 Teoría de la Renta Básica

Para evitar la crisis que nos ha venido encima se ideó hace tiempo la idea de la Renta Básica. Ya en los años 50, Erich Fromm en su obra “La sociedad sana” y en “Psicoanálisis de la sociedad contemporánea” dedica un apartado a analizar la necesidad psicológica de lo que él llamó un ‘salario asegurado’, que viene a ser la actual Renta Básica, (<https://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com>)

Lo anterior, fue planteado como un mecanismo de adaptación al mundo tecnológico que empezaba a emerger por entonces. De no hacerlo, amenazaba el peligro de que la población cayera en una neurosis colectiva a medida que avanzase el modelo industrial. Llegó a imaginar algo que supuso nunca se llegaría a ver, y para dar una idea de los tremendos cambios que se avecinaban hizo una previsión exagerada: que la gente saliera a la calle a pedir más empleo y ganar más, en lugar de lo contrario, para disfrutar plenamente y disponer de tiempo (Ibíd.).

Ahora bien, durante los años 80 aparece el Colectivo Fourier en la Universidad de Lovaina, recogiendo una idea de Charles Fourier. Este socialista francés, que propugnó una economía basada en el cooperativismo, dijo que si la sociedad nos impide vivir de la naturaleza porque los ciudadanos no pueden cazar, ni pescar, ni cultivar la tierra, ni recoger los frutos de los bosques porque todo se ha convertido en propiedad privada, es la sociedad la que con sus medios económicos, concentrados en unos pocos dueños de la propiedad privada, debe garantizar como mínimo la supervivencia de las personas en un medio económico que no se lo permite libremente (Ibíd.).

A partir de estas ideas se ha ido desarrollando y defendiendo por diversos colectivos y asociaciones la idea de la Renta Básica, hasta convertirse en un modelo económico que desarrolla la Teoría Alternativa (alter natos – otro origen). Se planteó a comienzos de los años 90 para evitar la crisis a la que se veía abocada la economía global y que se cuestionaba desde los movimientos antiglobalización.

Ahora, inmersos en la crisis, la Renta Básica se presenta como la única forma para salir de ella y a la vez del modelo económico actual. La Renta Básica consiste en dar una cantidad de dinero medida sobre el umbral de la pobreza a cada ciudadano y ciudadana (Ibíd.).

Es universal y se plantea como un derecho económico de primer orden sin el cual, para quien no recibe nada, ninguna prestación, los otros derechos son humo. La Renta Básica lleva a una democratización de la economía: nadie será chantajeado con el hambre o ante la necesidad de trabajar en condiciones cada vez más inhumanas (Ibíd.).

Es prudente eludir que en el año 1955, Eric Fromm escribe en su obra “Psicoanálisis de la sociedad contemporánea” sobre la necesidad de un ingreso anual garantizado, con el cual muchos males, dice, de las sociedades comunistas y capitalistas desaparecerían: “La esencia de esta idea es que todas las personas, trabajen o no, deben tener el derecho incondicional de no morir de hambre ni carecer de techo. Recibirán sólo lo que necesitan básicamente para mantenerse, pero no recibirán menos. Este derecho expresa un nuevo concepto en la actualidad, aunque es una norma muy antigua... (<http://ramiropinto.es/a2/articulos/renta-basica>).



## CAPÍTULO III

### Contexto social guatemalteco

#### 3.1 El Papel del Estado

En el caso de la Ciudad Capital de Guatemala, el acceso a bienes y servicios si bien es mucho más factible que en otros lugares del país, no significa que sea igualmente equitativo para toda la población; las personas poseen diferentes características subjetivas y objetivas o materiales; sin embargo convergen en el mismo espacio geográfico.

Debido a la gran desigualdad y diferenciación social, que incluso, parecería ser natural en la sociedad guatemalteca, y en toda sociedad, posibilita la observación de una gran cantidad de fenómenos sociales, así también un enorme vacío para corregir la amplia carencia de servicios y oportunidades.

Así que la asistencia social, a través de programas sociales de gobierno, juegan desde ya hace un poco más de dos décadas, un papel trascendental al intentar convertirse en respuesta a toda esa problemática.

De esta enorme cantidad de programas sociales dirigidos a aumentar las probabilidades del mejoramiento de condiciones de vida y de desarrollo humano a sectores altamente vulnerables, se encuentra el programa “Mi Beca Segura”, que ha sido una herramienta útil al gobierno en estos últimos años. A este programa se le debe añadir un factor determinante y característico que son las transferencias económicas.

Ahora bien, El Estado, el “conjunto de relaciones sociales que establece cierto orden en un territorio determinado respaldado con una garantía coercitiva centralizada” (O’donell, 1993: 63), debe responsabilizarse y cumplir sus deberes constitucionalmente adquiridos cuando se evidencian este tipo de fenómenos y carencias en la sociedad,



Dado lo expuesto por Max Weber en su publicación *Economía y Sociedad* donde establece que “toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno” (Weber, 1987: 701); podemos afirmar que el estado debe velar por la organización y ejecución de las medidas necesarias para el desarrollo humano y social de la población.

A manera de ejemplificar un poco lo anterior, dentro de la Constitución de la República de Guatemala podemos observar como plantean algunas obligaciones del Estado, por ejemplo lo que establece el artículo 1, protección a la persona, “el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y familia, su fin supremo es la realización del bien común”; de igual forma en el artículo 2 se indica, deberes del estado “es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la Republica la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral.”

Es de esa forma, y sin concretizar particularmente cada una de las responsabilidades del Estado, podemos acotar que, efectivamente es parte de las mismas el velar por el desarrollo humano, social, educativo y económico de cada uno de los ciudadanos.

*La actuación o gestión pública es entendida como el conjunto de reglas y de decisiones, de coordinación o motivación de acciones de las personas que están dirigidas a alcanzar unas determinadas metas o fines colectivos e individuales, mediante procedimientos y mecanismos contractuales que corresponden a la organización estatal dentro de las restricciones jurídico-político establecido (Vidal y Déniz, 2012: 26).*

Por ello, a través de su administración pública, dividida en los diferentes Ministerios, Secretarías, poderes, etc., se organiza para el cumplimiento de dichos deberes, responsabilidades y necesidades de los cada uno de los sectores que conforman la población en Guatemala.

Estas necesidades son las que le dan sentido y orientan cada institución de gobierno, es decir, dividen las numerosas actividades de la administración pública, en cada una de las instituciones.

En lo que a este estudio concierne, la política pública, debe ser el eje central de trabajo y de estudio por parte del Estado, ya que a diferencia de la política de gobierno, que solo dura el periodo de la estadía en el poder de un cierto grupo democráticamente elegido; la política pública busca garantizar esas decisiones, acciones, acuerdos, leyes, planes y programas a través de los años, sin importar el gobierno, dada la importancia de su rol, y su esperada trascendencia e incidencia en la sociedad.

Cuando una política pública no precisamente esta dirigida o su objetivo principal no es el sector económico, también se le conoce como política social, nunca deja de ser una política pública, sin embargo por la naturaleza de sus características se le nombra con ese calificativo.

Las políticas sociales son necesidades históricas y socialmente construidas que han adquirido reconocimiento colectivo, y se han demandado socialmente su inclusión al interior del aparato del estado. Desde ese punto de vista las políticas sociales son constructoras de identidad (Revista Política y Sociedad. 1998: 28).

En algunos gobiernos se trata de modificar o eliminar determinadas políticas, algunas veces podremos encontrar políticas que en su momento presentaron diferentes características en sus inicios, a las que hoy poseen.

“El diseño y la implementación de políticas sociales que aborden, desde un prisma multidimensional, las complejas aristas de la exclusión, la vulnerabilidad, la desigualdad y la pobreza es, por lo tanto, un desafío fundamental” (Cecchini y Madariaga, 2011: 5); siendo el programa “Mi Beca Segura”, un ejemplo claro de lo anterior.

El apego y accionar en base a sus objetivos son un elemento fundamental de análisis y de verificación del estatus del programa y de la viabilidad como tal, es decir si la efectividad en el cumplimiento de sus objetivos representa una herramienta trascendental para el desarrollo humano y social, y el progreso de una determinada sociedad.

“Un aspecto que refleja el grado de compromiso y responsabilidad del Estado ante la pobreza, es la efectividad que han tenido las políticas públicas aplicadas por los distintos gobiernos, de turno para promover el desarrollo y el bienestar de la mayoría de la población y evitar el ensanchamiento de las asimetrías entre concentración de la riqueza y ampliación de la pobreza” (Flacso, 2006: 15)

### **3.2 Pobreza y Desarrollo Humano**

La pobreza es uno de los principales y más grandes fenómenos sociales que se evidencian dentro de la sociedad guatemalteca, además de ser uno de los principales ejes de acción sobre los cuales guía sus acciones el Estado.

Dada la gran cantidad de guatemaltecos que se ven afectados por este fenómeno, su importancia en el contexto y en la realidad nacional es trascendental, por ello su erradicación es uno de los pilares de trabajo de cualquier gobierno que ostente el poder político.

La pobreza la definimos como la falta de elementos que permiten satisfacer las necesidades básicas de un individuo (Ávila, 2010: 53). Ahora bien, si consideramos la definición anterior, podemos decir que la pobreza se traduce como la condición de una persona que limita su desarrollo integral y físico a través de la carencia de elementos primarios de satisfacción.

Por una parte... carencias pueden ser de índole material como la alimentación, la vivienda, el vestuario y la salud o las necesidades no materiales tales como la educación, las expresiones artísticas, la autorrealización y la libertad (Ibíd., 53).

Existen diferentes necesidades en una persona y consecuentemente en una población, lo que muy recurrentemente tiene como conclusión un país con lento desarrollo económico y social.

*En el texto de Amartya Sen, Desarrollo y Libertad, que constituye un hito en la reflexión y análisis de la temática, el Premio Nobel de Economía define el desarrollo como un proceso más amplio que el simple crecimiento o aumento de la producción y de la riqueza. El desarrollo se mira como una expansión de las libertades reales que las personas tienen a disposición y que se traducen en un mayor bienestar: “el hecho que centremos la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social. El crecimiento del Producto Nacional Bruto o de las rentas personales puede ser, desde luego, un medio muy importante para expandir las libertades de que disfrutaran los miembros de la sociedad. Pero las libertades también dependen de otros determinantes como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y atención médica), así como de los derechos políticos y humanos (entre ellos la libertad para participar en debates públicos)” (Flacso, 2006: 63).*

Asimismo la visión de desarrollo de Sen coincide con el paradigma de **Desarrollo Humano** propuesto desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de sus informes mundiales y nacionales (Ibíd., 64).

*En el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004 se establece que “el objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa. En esta concepción las personas se constituyen en beneficiarias del desarrollo y a la vez en agentes del progreso y del cambio que éste genera en un*

*proceso que debe favorecer a todos los individuos por igual y sustentarse en la participación de cada uno de ellos” (Ibíd.).*

*Es importante observar que el enfoque de desarrollo humano propuesto por el PNUD se centra en las cuatro capacidades consideradas de mayor importancia: vivir una vida larga y saludable, disponer de educación, tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno y participar en la vida de la comunidad. (Ibíd.).*

De igual forma es importante indicar que si el desarrollo humano se considera como ampliación de oportunidades, la **pobreza humana** se puede entender como privación de capacidades y oportunidades (Ibíd.).

El Informe sobre Desarrollo Humano 1997 del PNUD introdujo el concepto de pobreza humana, para distinguirlo de pobreza de ingreso. La pobreza de ingreso se manifiesta en dos dimensiones (Ibíd.):

- a) **Extrema Pobreza:** falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías (también llamada pobreza absoluta o indigencia) (Ibíd., 65).
- b) **Pobreza General:** falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias –como el vestuario, la energía y la vivienda-, así como las necesidades alimentarias (con frecuencia llamada pobreza relativa) (Ibíd.).

El PNUD observa que si el ingreso no es total del bienestar, la falta de ingreso no es total de la pobreza (Ibíd.).

La pobreza humana no se centra en lo que la gente puede tener o no tener, sino en lo que puede o no hacer (Ibíd.).

Se refiere a la privación de las capacidades humanas básicas, que, como hemos visto, pueden ser resumidas en cuatro dimensiones: la salud, la educación, los ingresos económicos y la participación (Ibíd.).

Como alternativa de las mediciones de la pobreza de ingreso el Informe sobre Desarrollo Humano 1997 creó el Índice de Pobreza Humana. Respecto de los países en desarrollo este índice capta tres dimensiones (Ibíd.):

- La privación en cuanto a una vida larga y saludable se mide por el porcentaje de personas que no se espera que sobrevivan hasta los 40 años de edad (Ibíd.).
- La privación en cuanto a conocimientos se mide por el analfabetismo de adultos (Ibíd.).
- *La privación en cuanto a aprovisionamiento económico de ingreso privado y público se mide por el porcentaje d personas que carecen de acceso a servicios de salud, el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable y el porcentaje de niños menores de 5 años con peso insuficiente en forma moderada o severa (Ibíd.).*

Cuando esto finalmente se traslada a la realidad guatemalteca, el Instituto Nacional de Estadística (INE), lo describe muy efectivamente en su Caracterización República de Guatemala año 2012, indicando que En 2011, la república registró una incidencia de pobreza total de 53.7% (INE: 24, <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/5eTCcFIHErnaNVeUmm3iabXHakgXtw0C.pdf>).

Números alarmantes que obviamente son una radiografía del país, y que indirectamente no solo justifican toda aquella acción por parte del Estado en contra de la pobreza, sino que también guían estas gestiones hacia una línea paralela de trabajo conjunta con una serie de Ministerios o instituciones públicas.

### **3.3 Educación y Oportunidades**

La educación es un derecho de todos los guatemaltecos, es responsabilidad del Estado velar por que está se haga efectiva en cada uno de los sectores de la población nacional.

Por ello el artículo 72 de la Constitución de la República de Guatemala establece que: la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Asimismo el artículo 74 expone que: los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Dado lo anterior, no se puede aludir la importancia y trascendencia del papel que juega la educación en un país y especialmente en Guatemala, que presenta insuficiencias en la efectividad y cumplimiento de dicha obligación para el estado y derecho para la población.

La educación es un área sumamente importante en el desarrollo humano, social y económico de la persona, la carencia de este derecho inmaterial genera una mayor posibilidad de fenómenos sociales que afecten a los guatemaltecos.

Al igual que otra serie de fenómenos sociales que se conjugan dentro de esta sociedad, su injerencia en cada uno de los actores sociales es determinante para establecer indicadores de calidad de vida y desarrollo.

Esta es una de las razones principales por las cuales, la educación no se aleja de los ejes de trabajo, planes o programas que acciona el Estado para el progreso social que atañe a un sector considerable de la población.

Dentro de lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Educación Nacional, Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El Subsistema de Educación Escolar, se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

- 1er. Nivel Educación Inicial
- 2do. Nivel Educación Preprimaria: Párvulos, 1, 2, 3
- 3er. Nivel Educación Primaria: 1ro. Al 6to. Grados; Educación acelerada para adultos de la 1ra. A 4ta. Etapa
- 4to. Nivel Educación Media: Ciclo de educación básica y Ciclo de educación diversificada

### **3.3.1 Educación Media**

El nivel medio de la educación escolar comprende el ciclo básico y el ciclo diversificado. El primero es parte de la educación general básica para todos los habitantes del país (Asíes, 1995: 44).

El ciclo básico comprende tres años de escolaridad (Ibíd.).

El desequilibrio del sistema escolar en este ciclo, entre el área urbana y rural, es evidente. Los adolescentes del área rural casi no poseen ninguna posibilidad de cursar este nivel de los estudios de su educación general básica (Ibíd., 45).

En el Ciclo Diversificado la presencia de alumnos del área rural es muy escasa

Según lo expuesto en su momento por Asíes existe una evidente problemática en el sistema educativo de educación media y esta se amplía en el área rural, evidenciando aún más la gran trascendencia e incidencia que posee en la estructura de la sociedad guatemalteca.

Asimismo es preciso indicar que dadas las características de temporalidad del estudio (año 2013) las estadísticas contempladas a continuación son previas al mismo (años 2011 y 2012).



## CUADRO No. 4

### Indicadores educativos nivel secundario Ciclo básico 2011-2012

Indicador	Secundaria	
	2011	2012
Tasa de Escolaridad	22.6	22.2
Tasa de Aprobación	67.8	68.2
Tasa de Retención	94.8	93.1

Elaboración propia, Fuente: Ministerio de Educación e INE. Datos previos a año de Investigación.

En el nivel secundario, para 2012 la tasa de escolaridad alcanzó un 22.2%, en tanto que la tasa de aprobación fue de 68.2%. Por su parte, la tasa de retención, es decir los alumnos que se inscribieron y continuaron sus estudios en el ciclo básico, pasó de 94.8% a 93.1% (INE: 23, <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/5eTCcFIHErnaNVeUmm3iabXHakgXtw0C.pdf>).

## CUADRO No. 5

### Indicadores educativos nivel secundario Ciclo Diversificado 2011-2012

Indicador	Secundaria	
	2011	2012
Tasa de Escolaridad	16.9	17.4
Tasa de Aprobación	75.4	77.3
Tasa de Retención	95.4	96.6

Elaboración propia, Fuente: Ministerio de Educación e INE. Datos previos a año de Investigación.

En el ciclo diversificado, para 2012 la tasa de escolaridad alcanzó un 17.4%, en tanto que la tasa de aprobación fue de 77.3%. Por su parte, la tasa de retención, es decir los alumnos inscritos que continuaron sus estudios en el ciclo diversificado, pasó de 95.4% a 96.6% (Ibíd.).

Para 2012 el departamento que presentó el índice más alto de analfabetismo fue Quiché, mientras que el índice más bajo lo registró el departamento de Guatemala (Ibíd., 22).

En los últimos cinco años el índice de analfabetismo en la República presentó una tendencia decreciente, pasando de 21.0 en 2008 a 16.6 en 2012 (Ibíd.)



## CAPÍTULO IV

### Institucionalización y Hallazgos del Programa Social de Transferencias Monetarias “Mi Beca Segura”

#### 4.1 Ministerio de Desarrollo Social

Con el fin de institucionalizar los programas sociales a través de procesos transparentes durante la selección de usuarios, programación de atenciones, medición de corresponsabilidades y generación de capacidades para el desarrollo sostenible de las familias (<http://mides.gob.gt/quienes-somos>) se crea el 7 de febrero de 2012 se crea el Ministerio de Desarrollo Social.

Fue denominado como ente rector, encargado de formular, dictar y establecer las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de personas y grupos que son vulnerables socialmente (Ibíd.).

*Esta institución pertenece al Organismo Ejecutivo y su naturaleza se define en el Decreto 1-2012, el cual fue declarado de urgencia nacional, lo que implica que debe formular estrategias para que las personas optimicen su salud, educación y calidad de vida, y a la vez se fortalezca la seguridad alimentaria nacional (Ibíd.).*

Guatemala sigue la tendencia regional de América Latina en el fortalecimiento de la institucionalidad, transparencia y consolidación de los programas sociales: Mi Bono Seguro, Mi Bolsa Segura, Mi Comedor Seguro, Jóvenes Protagonistas y Mi Beca Segura (Ibíd.).

Estos pretenden ser acciones claras por parte del estado, para continuar apoyando y fortaleciendo a un sector claramente afectado.

*El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren*

*de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales (Ibíd.).*

Era de suma importancia antes de adentrarnos a definir el programa “Mi Beca Segura” definir la institución rectora de la ejecución de programas sociales en Guatemala.

Como ya se hizo mención el Ministerio de Desarrollo Social ejecuta varios programas sociales dirigidos a la población en riesgo o vulnerable de Guatemala; entre estos se encuentra el programa social “Mi Beca Segura”

#### **4.2 Programa “Mi Beca Segura”**

Este programa consiste en la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) con carácter temporal, a las familias que no cuentan con recursos económicos para que sus hijos en la edad de la adolescencia y/o juventud, ejerciten su derecho de acceso a la educación y se establezcan condiciones que permitan que este grupo poblacional, asista, permanezca y apruebe el ciclo básico y diversificado del sistema escolarizado del país (<http://mides.gob.gt/programas-sociales/mi-beca-segura>)

Asimismo se indica que es requisito fundamental que los usuarios del programa, demuestren estar matriculados en un centro escolar en el que cursan su ciclo básico o diversificado (Ibíd.).

De igual forma se les solicita anualmente presentar la certificación del 90% de asistencia promedio a la escuela; así como la certificación de haber sido promovido al grado inmediato superior para el cual fue otorgada la beca (Ibíd.).

Como ya se definió “Mi Beca Segura” es un programa de transferencias monetarias condicionadas, sin embargo el monto es variable y está vinculado al ciclo escolar para el que se otorga, pudiendo llegar en los casos que así lo ameriten, hasta los estudios universitarios (Ibíd.).

### **Objetivo General**

- Apoyar la asistencia y permanencia regular de adolescentes y jóvenes en situación de pobreza al ciclo básico y diversificado del sistema de educación escolar, aplicando el principio de equidad de género y pueblos indígenas (origen étnico) (Ibíd.).

### **Objetivos Específicos**

- Producir condiciones que faciliten el acceso de adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza al ciclo básico y diversificado para reducir la situación de riesgo y vulnerabilidad que enfrentan (Ibíd.).
- Disminuir las brechas de desigualdad que enfrentan las adolescentes y las mujeres jóvenes para ejercitar su derecho a la educación (Ibíd.).
- Apoyar la formación de capital humano a nivel familiar (Ibíd.).

### **Modalidades del Programa**

- “Mi Beca Segura Educación Media”
- “Mi Beca Segura Educación Superior”
- “Mi Beca Segura Mi Primer Empleo”
- “Mi Beca Segura Artesano” (<http://mides.gob.gt/informacion-publica/itemlist/category/13-articulo-10>)

## Base Legal

- Base normativa que da sustento al Programa
- Constitución de la República de 1985.
- Decreto Legislativo No. 12-1991, Ley de Educación Nacional.
- Decreto Legislativo No. 42-2001, Ley de Desarrollo Social.
- Decreto Legislativo No. 14-2002, Ley de Descentralización.
- Decreto Legislativo No. 12-2002, Código Municipal.
- Decreto Legislativo No. 01-2012, Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo  
Decreto No. 114-1997, que crea el Ministerio de Desarrollo Social.
- Decreto Gubernativo No. 87-2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social.
- Acuerdo Gubernativo No. 235-2012, Declara la “Ventana de los 1000 días”.
- Acuerdo Ministerial No. 04-2012, Creación del Programa “Mi Beca Segura” y “Jóvenes Protagonistas”
- Acuerdo Ministerial No. 64-2012, Creación del Programa “Mi Primer Empleo”.
- Acuerdo Ministerial No. 73-2012, Creación del Programa “Empleabilidad de Jóvenes”. (<http://mides.gob.gt/programas-sociales/mi-beca-segura>)

Las distintas modalidades que ofrece el programa social “Mi Beca Segura” muestra las diferentes acciones, variantes o bien facetas que posee para llegar a la población necesitada; así como las gestiones que efectúa el gobierno por cumplir con los objetivos del milenio establecidos por la ONU y por disminuir los índices de pobreza y analfabetismo del país.

El Gobierno de Guatemala a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) brinda una radiografía de las carencias y necesidades que afectan a la población, así como también se utiliza como un muestreo de zonas vulnerables y en riesgo.

Por ello, para el programa social “Mi Beca Segura” y sus modalidades, en especial “Mi Beca Segura Educación Media” provee de información y datos necesarios, en el momento de estructurar, planificar, y ejecutar un programa social.

El programa social “Mi Beca Segura” en sus modalidades, al igual que los demás programas sociales que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Social también se apoyó en el Mapa de Pobreza, igualmente elaborado por el INE.

En lo que atañe a la presente investigación, el programa social “Mi Beca Segura” en su modalidad de “Educación Media” tomo en cuenta las estadísticas establecidas en el Índice de Deserción escolar entre el sexto grado de Primaria y el Grado de primero Básico realizado por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

De igual forma continuando con la modalidad que respecta a la presente investigación, el programa social “Mi Beca Segura” para que los estudiantes de educación media puedan aplicar, es importante indicar lo siguiente:

### **Criterios en base a nivel Educativo.**

Son sujetos para ser usuarios del programa todas aquellas personas que:

- Hayan aprobado satisfactoriamente sexto grado de primaria en cualquier institución educativa de nivel primario plenamente acreditada por el Ministerio de Educación. O sean estudiantes de una institución educativa de nivel medio plenamente acreditada por el Ministerio de Educación (<http://mides.gob.gt/images/uiip/publica/15/beca/criselecbeceaedumedia.pdf>)



## **Criterios en base a nivel Socioeconómico**

Son sujetos para ser usuarios del programa todas aquellas personas que según criterios Socioeconómicos y que manifiesten mediante declaración (Ibíd.):

- El deseo de integrarse a una institución educativa de nivel medio plenamente acreditada por el Ministerio de Educación (Ibíd.).
- No Sean funcionarios públicos o hijos de funcionario público con ingreso mensual fijo (Ibíd.).
- No tengan un empleo formal dentro de la iniciativa privada (Ibíd.).
- No reciban periódicamente remesas del extranjero (Ibíd.).
- No sean propietario de algún negocio (Ibíd.).
- No posean Semovientes (Ibíd.).
- No den o Posean tierras en arrendamiento (Ibíd.).

## **Criterios Financieros**

- De conformidad del criterio asentado por el Plan Operativo Anual (POA) para el 2013 el monto asignado para cada usuario será de hasta Dos mil quinientos quetzales (Q2,500.00) anuales. El cual podrá ser modificado mediante dictamen de financiero (Ibíd.).
- Estará financiado por el programa de EMPLEABILIDAD DE JÓVENES del Ministerio de Desarrollo Social. Dentro del reglón de Becas de estudio en el interior, del subgrupo de Transferencias Directas a Personas del Grupo de TRANSFERENCIAS CORRIENTES, del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala (Ibíd.).

### **Criterios Demográficos.**

- Son sujetos para ser usuarios del programa todas aquellas personas que residan dentro del territorio nacional (Ibíd.).
- Al determinarse que la repitencia es causal de deserción en el área, se podrá otorgar el beneficio a personas repitentes por una sola vez y siempre y cuando no hayan sido usuarios del programa al reprobado el ciclo escolar. (Ibíd.).

### **Criterios de Edad**

- Son sujetos para ser usuarios del programa todas aquellas personas que estén comprendidas entre las edades de doce (12) a veinticuatro (24) años de edad al momento de solicitar su inserción al programa (Ibíd.).

### **Criterios Legales**

- Son sujetos para ser usuarios del programa todas aquellas personas que estén dentro del marco jurídico del artículo 144 de la constitución política de la República de Guatemala, ser Guatemalteco (a) de origen (Ibíd.).
- No estar gozando de otra beca otorgada por el estado de Guatemala, por el principio de eficacia de la administración pública (Ibíd.).
- El solicitante de la beca deberá presentar obligatoriamente constancia en original de inscripción de cualquier grado del nivel medio del establecimiento educativo seleccionado por el solicitante con firma y sello de autoridad competente, correspondiente al período escolar de la solicitud de la beca (Ibíd.).

## **Criterio de acceso del beneficio por caso de superación de solicitudes a la oferta**

En el caso cuando el número de solicitudes de beca supere a la oferta, los aspirantes serán seleccionadas en función de (Ibíd.):

- Se dará prioridad a los solicitantes que se encuentren en una situación de mayor vulnerabilidad (Ibíd.).
- Jóvenes que provengan de familias que se encuentren en el Padrón de Familias del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-- (Ibíd.).
- Que sean residentes de los municipios priorizados dentro del programa de gobierno (Ibíd.).
- Que sean residentes de los municipios que muestren mayor índices de deserción escolar según estadísticas del MINEDUC (Ibíd.).

## **Criterios de cancelación de la subvención**

- No cumplir con una asistencia mínima del noventa por ciento (90%), al centro educativo (Ibíd.).
- Reprobar el año escolar cursado siendo usuario del programa (Ibíd.).
- Mentir en los datos consignados al momento de la solicitud (Ibíd.).
- Ser expulsado de la institución educativa a la que asiste (Ibíd.).
- Por ser sentenciado por delito o por procedimiento de menores (Ibíd.).
- Por fallecimiento del usuario (Ibíd.).
- Abandonar los estudios (Ibíd.).

### **4.3 Hallazgos del Programa “Mi Beca Segura”**

El programa Mi Beca Segura, creado en el año 2012 y ejecutado a partir del año 2013, pretende velar por la adecuada asistencia a personas de escasos recursos, con el fin de fomentar y ayudar a la continuidad de los beneficiarios en su formación académica.

Es de esta forma, como el Ministerio de Desarrollo Social intenta cumplir con una de sus finalidades, que es mejorar la calidad de vida de la población; específicamente con énfasis a la que vive en situación de pobreza y pobreza extrema, promoviendo el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de capacidades, asegurando su participación en los procesos de desarrollo del país (Artículo 3. Acuerdo gubernativo número 87-2012. Reglamento Orgánico Interno Del Ministerio De Desarrollo Social)

Cuando se habla de un programa social no puede dejarse a un lado el tema del presupuesto, es decir, el dinero asignado a un Institución gubernamental específica en especial y que este designa para un programa social determinado. Por esto mismo, es prudente mencionar, que el financiamiento anual del programa Mi Beca Segura para el año 2013 enfocado a estudiantes de educación media fue de un monto de Q. 13, 750,000.00.

Lo anterior cantidad, en teoría, debe ser recibida por el total de beneficiarios del programa en el número de meses en los cuales se otorga la beca. Esto claro, si el beneficiario cumple a cabalidad con las corresponsabilidades o bien deberes impuestos por el programa.

Es muy importante hacer alusión a uno de varios hallazgos y resultados encontrados durante la investigación y trabajo de campo; esta se refiere a que el Programa Social “Mi Beca Segura” empezó su funcionamiento en el año 2013, es decir un año después de la creación del Ministerio de Desarrollo Social, únicamente con estudiantes de primero básico como base para la aplicación y ejecución del programa.

Entre las zonas afectadas por la deserción estudiantil y que a su vez presentan fuertes índices de pobreza se encuentra la Ciudad Capital de Guatemala; por la importancia que radica en este espacio geográfico y su influencia hacia el resto del país, es que ésta se convierte en un zona ideal para la investigación social.

Para el 2013 en la Ciudad Capital de Guatemala, los beneficiarios fueron un total de 40 personas, distribuidas a lo largo de ella. Seleccionado en base a “Estadísticas del Índice de deserción Escolar entre el grado de sexto primaria y el grado de primero básico realizado por el Ministerio de Educación” y al “Mapa de Pobreza del Instituto Nacional de Estadística” según Julio Arturo Lazo, Sub Director del Programa Mi Beca Segura.

Ahora bien cada beneficiario del programa recibe una cantidad de Q. 2,500.00 anuales, dividido en 3 pagos el cual se hace efectivo a través de transferencias monetarias a una cuenta en el Banco de Desarrollo Rural ya sea del padre, madre o tutor (mediante un acta notarial).

Algunos de los requisitos establecidos particularmente para estudiantes de educación media beneficiarios del programa Mi Beca Segura son:

- Estar comprendido encuentre las Edades de doce (12) a veinticuatro (24) años.
- Estudios aprobados de Sexto Primaria.
- Se encuentre inscrito legalmente en el nivel de educación media (Primer Básico).
- Constancia de cuenta bancaria de BANRURAL del usuario.
- Presentar documentación requerida (Mi Beca Segura: 2. Documento proporcionado por la Dirección de Información Pública, Ministerio de Desarrollo Social)

En el caso de que cumplierse con lo anterior el beneficiario se le brinda un seguimiento a lo largo del año de la siguiente forma, según palabras de Julio Arturo Lazo, Sub Director del mismo.

- “Cada uno de los usuarios debe presentar trimestralmente certificación emitida por el director del instituto en el cual estudia un informe de que el usuario está asistiendo a clases en un noventa por ciento”
- “Al final del año escolar deberá de presentar una certificación emitida por el Ministerio de Educación en el cual conste que haya aprobado el año”

Es muy interesante observar, que dentro de un instrumento como lo es la encuesta y breves historias de vida se puedan recoger tantos datos y enriquecer tanto con una mirada más humana el trabajo de investigación; a partir de esto, plasmaré una perspectiva sociológica del programa.

Se puede entender desde la perspectiva de la acción social de Marx Weber, cuando él habla de la acción social tradicional, que evidentemente las personas, ya sean padres o encargados creyendo firmemente en la superación académica, dirigen sus gestiones hacia una meta, la cual era el que su hijo continuara con sus estudios para evitar la deserción, creyendo fielmente en la importancia de esto para la bienestar personal.

Asimismo se puede recordar que la mayoría de los guatemaltecos a través de nuestra historia y cultura poseemos diversas creencias en distintos ámbitos, muchas de ellas trascienden nuestra vida inconscientemente cuando las convertimos en acción, y estas se a su vez se transforman en acción social cuando se unen y se interrelacionan con las de los demás individuos.

Para ello es importante indicar que la acción social (incluyendo la tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras (Weber, 1987: 18).

Una de las preguntas claves de la encuesta para esta investigación fue la que se le hizo a los jóvenes en la cual ellos indicaron en que ámbito piensan que es el que más les beneficiara al ser usuario de este programa; esta arrojó consigo datos interesantes, por ejemplo el 30% de ellos sostiene la idea de que el ámbito académico en su vida será el que mejores resultados obtendrá; esto seguido del ámbito laboral, ellos manejan la idea de que podrán conseguir mejores empleos y ganancias a través de la participación en este programa.

Es prudente acotar que cuando tuve la oportunidad de hablar con ellos se me indicaba, que sus familias poseen muchas necesidades y en la mayoría de casos son familias desintegradas; esto genera en ellos una gran expectativa por culminar su ciclo escolar a nivel medio.

Las premisas que en su momento han sido adoptadas por algunos de los estudiantes de educación media beneficiarios del Programa Social de Transferencias Monetarias Mi Beca Segura, son compartidas y seguidas por ellos de una forma racional con arreglo a valores, es decir, en palabras de Marx Weber por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente de méritos de ese valor (Weber, 1987: 20).

La mayoría sostiene valores en sus creencias como el de la ayuda al prójimo, superación y responsabilidad; esto refuerza aún más, su perspectiva de la vida y objetivos que obviamente necesitan pulirse pero se dirigen hacia un objetivo positivo.

Otro aporte importante arrojado por los resultados de la encuesta se dio cuando se les indago sobre su rol que jugaban dentro de una familia, ya que en uno de los casos se indicó que la joven beneficiaria era madre soltera y por lo tanto debía hacerse cargo de su hijo.

Lo anteriormente descrito es un dato que se preguntó debido a su importancia social, las respuestas servirían para poder identificar responsabilidades y el rol que juegan en su casa como individuos los cuales pueden ser previstos desde muy jóvenes con

compromisos más allá de lo económico; ya que muchos de ellos indicaron que deben ayudar a sus padres después de una jornada académica con diversos tipos de labores y tareas.

Los jóvenes beneficiarios que fueron encuestados coincidieron a poseer un fin en común, que fue, en este caso ganar el año, el 95%, aludió que pudo alcanzar todos sus objetivos trazados, en este caso fue el anteriormente mencionado.

Los jóvenes se mueven a través de metas y de objetivos previamente trazados; sin embargo ellos no lo entendían de esa forma, sino que con otras palabras como por ejemplo: “yo quiero...” “a mi mama le gustaría...” etc.; el acercamiento directo con ellos fue muy enriquecedor, conocer sus opiniones y una parte pequeña de sus vidas es significativo, más aún, cuando se conocen las limitaciones por las cuales se ven y las causas intangibles que dan origen a los programas sociales.

Algo muy importante fue entender y poder observar la trascendencia que posee algunas acciones positivas generadas por el programa; una de ellas fue la generación de la idea en la visión de los jóvenes de continuar con sus estudios, si recordamos que muchos de ellos en este momento no pudiesen estar estudiando, es de valorar que aunque este número de personas no sea elevado fortalece la sociedad guatemalteca.





## **CAPÍTULO V**

### **Visión y Orientación Actual**

Mi Beca Segura, programa social de transferencias monetarias, es una herramienta utilizada por parte del estado guatemalteco para la erradicación o disminución de los índices de analfabetismo, pobreza y delincuencia que posee el país.

Ahora bien cuando se habla de educación media, el grupo de beneficiarios del programa lo componen jóvenes entre doce y veinticuatro años. Estas dos características, es decir, su visión y beneficiarios, ha hecho que su debida ejecución sea trascendente en el fortalecimiento de la educación en jóvenes y la creación de nuevo capital humano y laboral para la sociedad.

Dada esta importancia, no es posible hacer caso omiso al rol que juega dentro del país los programas sociales y en especial Mi Beca Segura. Por ello velar por el cumplimiento de sus objetivos y analizarlo desde una perspectiva sociología es crucial para el desarrollo social, académico y económico del país, la supervisión por medio de auditorías gubernamentales y/o externas, investigaciones académicas etc., no pueden ser ajenas a este.

Asimismo el estudio y escrutinio de la aplicación de éste programa mostrará elementos constitutivos ya sean positivos o bien negativos, que posteriormente servirán como herramientas teóricas para el fortalecimiento del programa Mi Beca Segura en su ejecución.

Sin embargo la situación actual del Programa “Mi Beca Segura”, muestra una carencia de evaluaciones de tipo teórico y operativo del mismo, por consiguiente los instrumentos con los cuales se supondría servirían para su medición son actualmente nulos.

Por lo anterior la debida evaluación de un programa social supone una parte importante en su funcionamiento, es por ello que debe realizarse una evaluación adecuada de cada uno de los programas que un determinado gobierno ejecute.

La “calidad de las evaluaciones”, puede medirse a partir de la incorporación de variables relacionadas con:

- Las fuentes de información;
- La pertinencia de los programas; recursos utilizados en las evaluaciones;
- El análisis de procesos, coberturas, resultados, impactos;
- La satisfacción social y participación, y
- La utilización de resultados y recomendaciones, entre otros (<http://www.eumed.net/rev/cccss/20/vcgp.html>).

La calidad de las evaluaciones se relaciona más estrechamente con variables de coordinación de equipos y de integración interdisciplinaria y multidisciplinaria de los equipos de trabajo (Ibíd.)

También influye la independencia real del investigador, la metodología utilizada y la formulación de un juicio valorativo fundado. Estas conclusiones derivan de un esquema que enmarca la meta evaluación en un análisis “FODA” (Fortalezas, Oportunidades, Desafíos y Amenazas) de la evaluación de programas sociales. (Ibíd.).

Como bien se viene diciendo la evaluación ayuda a mejorar la gestión y los resultados e impactos porque produce la información necesaria para identificar y entender las causas de los logros, los fracasos o problemas del desempeño individual y colectivo, dentro de un contexto de planeación estratégica (Ibíd.).

La evaluación tiene dos papeles:

- a) la retroalimentación permanente, en fases de diseño o de ejecución (aporta al proceso de aprendizaje institucional, y mejoramiento del desempeño de los Programas Públicos).

- b) Dar a conocer, a partir de criterios técnicos, el proceso de toma de decisión sobre la asignación de recursos públicos (Ibíd.).

Puede deducirse, entonces, que la Evaluación trae consigo ventajas evidentes, como son: establecimiento de los niveles de responsabilidades de los funcionarios públicos y su obligación de dar cuenta de ellas; garantiza, en cierta medida, una gestión más transparente; contribuye al mejoramiento de la calidad en los servicios prestados por el sector público y con ello, su productividad; además de generar información sobre la eficiencia del uso de recursos (Ibíd.).

Si tomamos en cuenta que Chile, Brasil y Argentina han transitado la experiencia de transformar su modelo productivo y se encuentran en proceso de redefinición de sus políticas sociales... impulsando la inversión en recursos humanos, en capital social, en mecanismos innovadores de redistribución y sobre todo, que buscan dar respuestas al avance de la desocupación y la precarización laboral, como así también al incremento y profundización de la pobreza ([http://www.academia.edu/772262/La\\_funcionamiento\\_de\\_evaluacion\\_de\\_programas\\_sociales\\_en\\_Chile\\_Brasil\\_y\\_Argentina](http://www.academia.edu/772262/La_funcionamiento_de_evaluacion_de_programas_sociales_en_Chile_Brasil_y_Argentina)). La evaluación no solo del Programa “Mi Beca Segura” sino de todos los programas sociales ejecutados por el Estado Guatemalteco es indispensable para su buena y debida ejecución y funcionamiento.

La evaluación no es una “etapa” separada de la implementación y planificación, sino que constituye una función de la gestión integralmente concebida, en la que están presentes, además de la planificación y la implementación, la organización, la administración presupuestaria, la dirección, el control, el desarrollo de recursos humanos, etc. Todas estas funciones se realimentan mutuamente y, más allá de sus lógicas y tiempos diferentes, están ligadas por una articulación permanente (Ibíd.).

Si hacemos caso a lo anterior, podremos preguntarnos sin encontrar una respuesta concreta: ¿Está el Programa “Mi Beca Segura” ejecutándose debidamente?, ¿Los fondos asignados están siendo realmente utilizados para su destino final, la disminución de la pobreza y creación de capital humano?.

Por lo tanto sensato pensar y sugerir un nuevo replanteamiento tanto de objetivos generales, específicos; junto con una mejorada gama de procesos y normas que ayuden a que cada uno de los quetzales invertidos sea aprovechado lo más que sea posible.

Si bien, los objetivos no son malos del Programa “Mi Beca Segura”, en algún momento se ven muy ambiciosos al pretender formar por ejemplo capital humano, cuando los beneficiarios deben pasar por un proceso de 5 a 6 años ya que en el año 2013 únicamente el grado de primero básico tubo beneficiarios, es decir los siguientes grados a partir de primero no tuvieron ni un solo beneficiario del Programa en cuestión.

Asimismo es evidente que no cumplieron no solo con el tercer objetivo específico del Programa sino que tampoco con el primero el cual hace alusión literalmente “Producir condiciones que faciliten el acceso de adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza al ciclo básico y diversificado para reducir la situación de riesgo y vulnerabilidad que enfrentan”.

Los jóvenes guatemaltecos son víctimas de la pobreza, la exclusión y la violencia, y sus oportunidades de desarrollo a corto y mediano plazo son reducidas, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012 "Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?" elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y presentado el 23 de julio. (<http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/articles/2012/07/24/guatemala-la-la-pobreza-la-exclusion-y-la-violencia-abaten-a-la-juventud.html>)

El Informe destaca las asignaturas pendientes del Estado hacia su juventud, que representa 70% de los 14,7 millones de habitantes. Entre las amenazas se destacan la malnutrición, el analfabetismo o la baja escolaridad, el desempleo o la informalidad, la falta de documentación que limita las capacidades de ejercicio de ciudadanía, la migración forzada y la violencia (Ibíd.).

El estudio brinda datos contundentes. La falta de políticas públicas destinadas a brindar oportunidades de desarrollo para los jóvenes ha dejado fuera del sistema educativo de Guatemala a casi un millón de personas menores de 18 años. Además, por lo menos cuatro millones de jóvenes enfrentan serias limitaciones debido a la exclusión: el 25% de los jóvenes guatemaltecos no tiene acceso a la educación formal ni a un trabajo digno, la expectativa de vida del 12 % de los hombres y del 6 % de las mujeres es de 30 años, y el 52 % vive en condiciones de pobreza (Ibíd.).

"Este informe nos llama a la reflexión para continuar trabajando. Tenemos que fortalecer la falta de institucionalidad. Debemos comprender que los jóvenes están esperando respuestas", dijo el Presidente de Guatemala Pérez Molina tras recibir una copia del informe.

Es curioso que recibiendo este informe el Presidente actual de Guatemala, y detrás de esas palabras, únicamente en la Ciudad Capital de Guatemala el padrón de beneficiarios del Programa "Mi Beca segura" en su modalidad de "Beca Educación Media" solo haya contado con 46 beneficiarios, si tomamos en cuenta los datos anteriores, es un numero insignificante a las necesidades que actualmente necesita el país.

Las instituciones de gobierno y funcionarios en teoría debiesen guiar sus acciones a través de una meta, o bien una línea de trabajo ya establecida; esto en el mejor de los casos; pero lamentablemente la realidad guatemalteca nos brinda otros ejemplos y parámetros para incrementar y fortalecer varias premisas e ideas sobre la mala administración pública.

Particularmente el Ministerio de Desarrollo Social no es la excepción y el programa social de transferencias monetarias "Mi Beca Segura" tampoco lo es, últimamente atacados por diferentes medios de comunicación y sectores de la sociedad civil, pretenden realizar sus gestiones sobre una misma base de desarrollo, asistencia social y ayuda a la población en riesgo o vulnerable; pero los mismos antecedentes en aplicación de programas sociales naturalmente brindan una atmosfera de desconfianza e incertidumbre al guatemalteco.

En este punto es preciso indicar que el Ministerio de Desarrollo Social fue usado como plataforma electoral, o bien como un discurso político por el actual Presidente de la República el General Otto Pérez Molina, en el indicaba la necesidad guatemalteca sobre la unión de la serie de Programas Sociales que se encontraban dispersos y compartidos por dos o más instituciones de gobierno; si bien claro el afirmaba lo ya evidente fue una máxima dentro de su discurso electoral y aún el día de hoy a través del Programa “De Frente con el Presidente” genera publicidad de los mismos bajo una evidente tendencia política.

Aunado a ello, también es preciso recordar la importancia que tendrá este Ministerio en el siguiente proceso electoral ya que algunos Funcionarios y Diputados del Partido Líder, entre otros, ya lo están utilizando como parte de su discurso político, se debe estar atento ya este Ministerio junto a los programas que ejecuta serán clave el futuro político medianamente cercano.

Por otro lado, es conveniente abordar el rol que ocupa el Programa social de Transferencias Monetarias “Mi Beca Segura” dentro del sistema social guatemalteco, este puede ser analizado por su función de integración de un sector desfavorecido de la población con el resto de sectores que poseen otros recursos, bienes y características diferentes. También como una respuesta pensada, elaborada y estratégicamente creada a la realidad guatemalteca o bien como un intento fallido de ayuda a la población vulnerable.

El asistir a las personas para su desarrollo académico, reducir índices deserción estudiantil y en un futuro formar capital humano, son fines que se esperan alcanzar para crear una sociedad más equitativa en oportunidades y derechos; aunque cabe mencionar que los primeras dos premisas se adaptaría muy bien a esto, si tan solo se cumpliera con el 100% de los objetivos plateados, y se respetaran las máximas de transparencia y gasto.

Por otra parte, los guatemaltecos afectados por las múltiples carencias de servicios y oportunidades que desarrolla el país, encuentran en este tipo de programas la

asistencia y apoyo para poder desarrollarse personalmente y económicamente; aunque cabe aludir a que muy pocos llegan a cumplir esta premisa.

El Ministerio de Desarrollo Social y el programa social de transferencias monetarias “Mi Beca Segura” intenta crear al mismo tiempo de su ejecución una cultura de superación, de progreso, de respeto e impulso a los retos de la sociedad guatemalteca en cada uno de los estudiantes beneficiarios, de igual manera pretende también una interrelación entre sistemas y entre individuos.

Esto se lograría si además de una adecuada evaluación y un monitoreo constante, se reforzaran estos mismos con distintos estudios teóricos tanto del PNUD, evaluaciones de la sociedad civil (Acción Ciudadana), tesis y revistas de investigación hechas por las distintas universidades; así como también las diversas instituciones de investigación social y política (ASÍES, FLACSO, etc.) y el contraste de Informes de Gobierno.





## Conclusiones

- El Ministerio de Desarrollo Social aún no cuenta con un sistema aprobado para la evaluación de la incidencia y cumplimiento de objetivos; ya que todavía se encuentra en proceso de elaboración de los instrumentos teóricos y técnicos para poder medir los resultados para cada uno de los programas sociales que coordina y ejecuta. Lo que demuestra los vacíos técnicos con los cuales se aplican los mismos.
- Dentro de los hallazgos que se mencionaron con anterioridad se pudo constatar que la burocracia y el clientelismo son dos fenómenos negativos que perjudican la mayor parte de acciones del Estado, no está demás decir que funcionan como un entorpecedor del cumplimiento de metas y objetivos.
- El programa social de transferencias monetarias “Mi Beca Segura” no muestra aun resultados tangibles; en un año y meses de ejecución, no ha podido reflejar sus logros en capital humano, como debiese ser, según lo establecido en el tercer objetivo específico del programa ya que la temporalidad establecida en la práctica es mayor de cinco años, tres de básico y dos o más por ciclo escolar de diversificado.
- El programa social de transferencias monetarias “Mi Beca Segura” ha incumplido con el primero de sus objetivos específicos, ya que únicamente en el año 2013, el padrón de beneficiarios los constituyeron jóvenes de primero básico, cuando este debiese ser desde el ciclo básico hasta el diversificado. Dejando al margen a los dos grados restantes del ciclo básico y los correspondientes a diversificado.
- Se constató a través de los resultados de esta investigación que los estudiantes beneficiarios del programa sostienen la idea de seguir con sus estudios aun después de haber acabado su ciclo de educación media.

- Se comprobó que a lo largo de su ejecución el programa no brinda un seguimiento necesario a los estudiantes beneficiarios para su permanencia en el programa, ya que únicamente de manera frívola solicita presentar certificaciones trimestrales de asistencia y una certificación anual por parte del Ministerio de Educación de que el estudiante culminó con la aprobación del año escolar; alejándose del contacto directo con las necesidades y realidad del estudiante beneficiario, conllevando así, diferir en gran medida de lo estipulado en su objetivo general.
- Dentro de los hallazgos de esta investigación se observó que criterios de selección del padrón de beneficiarios del programa social de transferencias monetarias “Mi Beca Segura” carecen de certeza a la actualidad, dado que los instrumentos teóricos en los cuales se basaron, son muy antiguos a la presente fecha.

## Recomendaciones

- En su agenda el Ministerio de Desarrollo Social debe incluir el tema de creación de instrumentos teóricos y técnicos; es preciso acelerar el proceso para generar un sistema aprobado y eficaz de medición de incidencia de cada uno de los programas sociales a su cargo.
- Las necesidades de los beneficiarios son variadas, desde familiares hasta académicas, por lo cual los inconvenientes que se pueden presentar durante un año escolar pueden ser variados, debiendo El programa social de transferencias monetarias “Mi Beca Segura” brindarles un seguimiento más cercano a cada uno de los beneficiarios; es decir mucho más completo que el seguimiento únicamente académico que se le da actualmente, el cual debiese incluir otros ámbitos como el familiar, el de salud, etc.
- El programa social de transferencias monetarias “Mi Beca Segura” al no cumplir con sus objetivos generales y específicos debiese de contemplar la idea de replantear estos mismos y fijarlos en una temporalidad más cercana al igual que estos pudiesen ser mucho más tangibles; es decir crear objetivos a corto plazo y fáciles de conocer.
- Al haber algunos estudios (tesis, informes, artículos de revistas, etc.) sobre la aplicación de los programas sociales en Guatemala, el Ministerio de Desarrollo Social debiese fortalecer y dirigir sus acciones apoyándose en las herramientas teóricas que estas investigaciones representan.
- El programa social de transferencias monetarias “Mi Beca Segura” debe de dirigir sus acciones administrativas a aumentar el padrón de beneficiarios, brindando su apoyo como lo dicen en sus objetivos para que este pueda otorgarse en el total de grados que representa el nivel medio en Guatemala, no únicamente como lo fue en el 2013, que el total de beneficiarios lo constituyo jóvenes estudiantes de primero básico.

- Las estrategias y los esfuerzos concernientes a la publicidad y a la promoción de los beneficios y resultados positivos que otorga el Ministerio de Desarrollo Social deben incrementarse, para que estos poco a poco generen mayor transparencia, certeza y confianza en los programas sociales.

## Bibliografía

- Asías. (1995). *Educación Rural en Guatemala Situación Actual y Perspectivas*. Guatemala. Guatemala
- Ávila, R. (2010). *Pariendo Pobres*. Guatemala: Armar Editores
- Cecchini, S. y Madariaga A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas, Balance de la experiencia reciente en América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile, Chile: Las Naciones Unidas. Recuperado 24 de Enero 2014, <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/6/44126/Programas-transferencias-Condicionadas-ALC-95.pdf>
- CEPAL. Recuperado 24 de Enero 2014, [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e\\_Capitulo\\_V.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e_Capitulo_V.pdf)
- Congreso de la República. (2001). *Ley de Desarrollo Social*. Guatemala.
- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Congreso de la República. (2012). *Creación del Ministerio de Desarrollo Social*. Decreto 1-2012. Guatemala.
- De León Roque, O. (2013) *Análisis Político del Discurso de los Líderes de Izquierda de los Partidos Políticos en Guatemala, a partir de la Firma de la Paz 1966-2012*. Tesis para Licenciatura en Ciencia Política. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala. (2013). *Formato del Diseño de Tesis*. Guatemala
- Flacso. (2006). *Alcances y limitaciones de las políticas públicas ante la pobreza (Serie de debates y propuestas sobre la pobreza; No. 2)*. Guatemala.
- Giner, S. (2004). *Teoría Sociología Clásica* (2da. Ed). Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- Gomez, F. (2007) *La institucionalidad formal de las políticas públicas en Guatemala*. Recuperado 20 de Enero 2014

- González, Carlos. (2007). *Historia de la Educación en Guatemala* (Sexta Edición). Guatemala: Editorial Universitaria
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social*. Acuerdo Ministerial 7-2012. Guatemala.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *Creación del Programa “Mi Beca Segura” y “Jóvenes Protagonistas”*. Acuerdo Ministerial 4-2012. Guatemala.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2013). *Manual de Políticas, Criterios, Norma, Procesos y Procedimientos de la Sub Dirección Beca Educación Media, Programa “Mi Beca Segura”, del Ministerio de Desarrollo Social*. Acuerdo Ministerial 124-2013. Guatemala.
- Ochaeta Aguilar, R. (2012) *Alcances y Limitaciones: Análisis De Los Mecanismos Anticorrupción y Transparencia Del Programa Mi Familia Progres*a. Tesis para Licenciatura en Ciencia Política. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Parsons, T. (1966). *El Sistema Social*. España: Revista de Occidente
- Presa Libre (2013). *Programa Mi Bono Seguro no usó Q150 millones*. Recuperado 24 de Enero 2014, [http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Bono-uso-Q150-millones\\_0\\_1057694241.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Bono-uso-Q150-millones_0_1057694241.html)
- Presidencia de la República. (2012). *Informe Anual de Gobierno*. Guatemala.
- Presidencia de la República. (2013). *Informe Anual de Gobierno*. Guatemala.
- Presidencia de la República. (2012). *Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social*. Acuerdo Gubernativo 87-2012. Guatemala.
- Revista Política y Sociedad. (1998). *Los Acuerdos de Paz y la Reforma Estructural y Democrática del Estado (No. 36)*. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado 24 de Enero 2014, <http://polidoc.usac.edu.gt/textos/pol36.pdf>
- Revista Política y Sociedad. (2010). *Entre La Artesanía y El Trabajo Intelectual: Políticas Públicas, Neoliberalismo y Diseño Institucional en Guatemala (No. 47)*. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado 18 de Febrero <http://polidoc.usac.edu.gt/textos/pol47.pdf>

- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociología Clásica*. Madrid: McGraw W-Hill/interamericana de España, S. A.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociología Contemporánea*. Madrid: McGraw W-Hill/interamericana de España, S. A.
- Rojas Soriano, Raúl. (1997). *Investigación Social: teoría y praxis*. México: Plaza y Valdez.
- SEGEPLAN (2013). *Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos*. Guatemala.
- Serna M. y Supervielle, M. Recuperado 27 de Enero 2014 <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Miguel%20Serna%20Marcos%20Supervielle%20Para%20qu%C3%A9%20seguir%20con%20la%20sociolog%C3%ADa%20del%20desarrollo.pdf>
- Urizar Cabrera, C. (2011) *Causas sociológicas del clientelismo en el programa de transferencias monetarias condicionadas "Mi Familia Progresada" de Guatemala. Tesis para Licenciatura en Sociología*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Vidal G. y Déniz, J. (2012). *Actores del Desarrollo y Políticas Públicas*. México: Fondo de Cultura Económica
- Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad I*. México: Fondo de Cultura Económica
- Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad II*. México: Fondo de Cultura Económica



## Egrafía

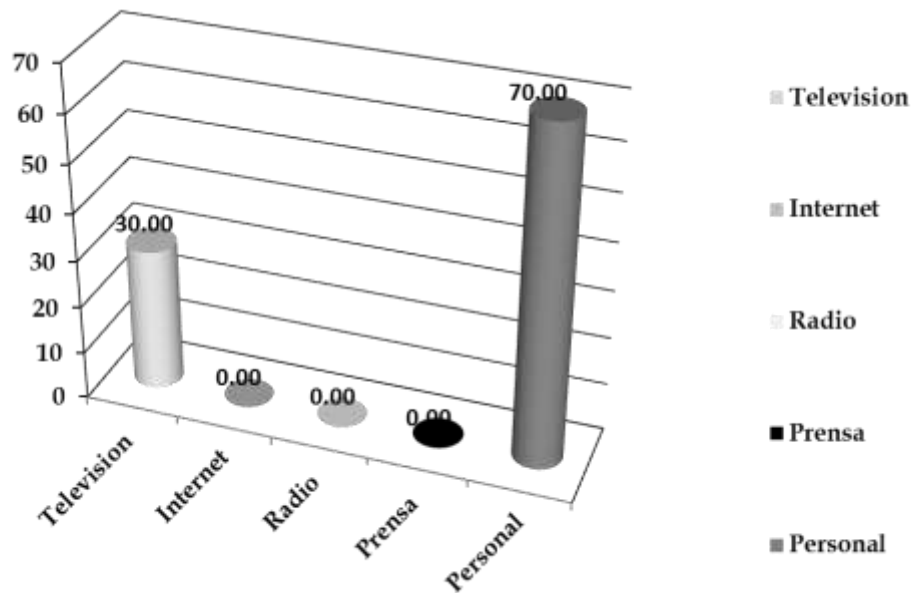
- <http://biblioteca.usac.edu.gt>
- <http://polidoc.usac.edu.gt>
- <http://ramiropinto.es/a2/articulos/renta-basica/>
- [http://snip.segeplan.gob.gt/sche\\$sinip/documentos/Manual\\_de\\_Formulacion.pdf](http://snip.segeplan.gob.gt/sche$sinip/documentos/Manual_de_Formulacion.pdf)
- [http://www.academia.edu/772262/La\\_funcion\\_de\\_evaluacion\\_de\\_programas\\_sociales\\_en\\_Chile\\_Brasil\\_y\\_Argentina](http://www.academia.edu/772262/La_funcion_de_evaluacion_de_programas_sociales_en_Chile_Brasil_y_Argentina)
- <http://www.elperiodico.com.gt>
- <http://www.geocities.ws/parsons.html>
- <http://www.guatemala.gob.gt>
- <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/5eTCcFIHErnanVeUmm3iabXHaKgXtw0C.pdf>
- <http://www.mides.gob.gt>
- <http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1420-1340-los-8-objetivos>
- <http://www.prensalibre.com>
- <http://www.segeplan.gob.gt>
- <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/articles/2012/07/24/guatemala-la-pobreza-la-exclusion-y-la-violencia-abaten-a-la-juventud.html>
- <http://www.url.edu.gt/Portalurl/>

## **Anexos**

## Encuesta

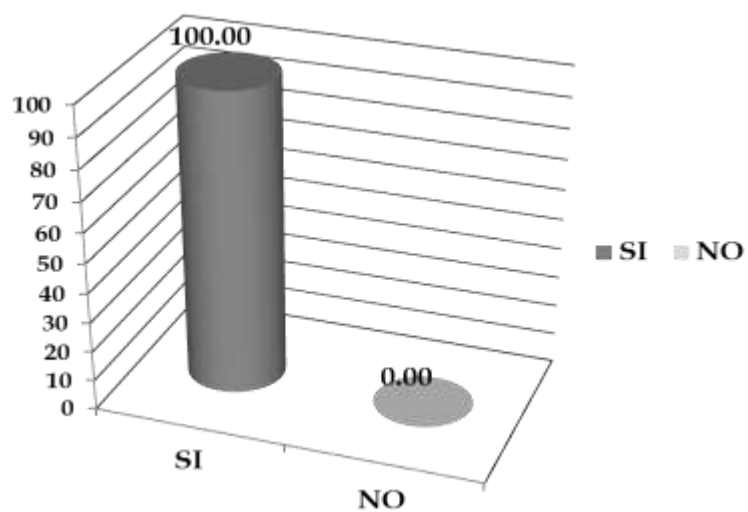
1. ¿Por qué medio se enteró de la existencia del Programa “Mi Beca Segura”?

a) Televisión    b) Internet    c) Radio    d) Prensa    e) Personal



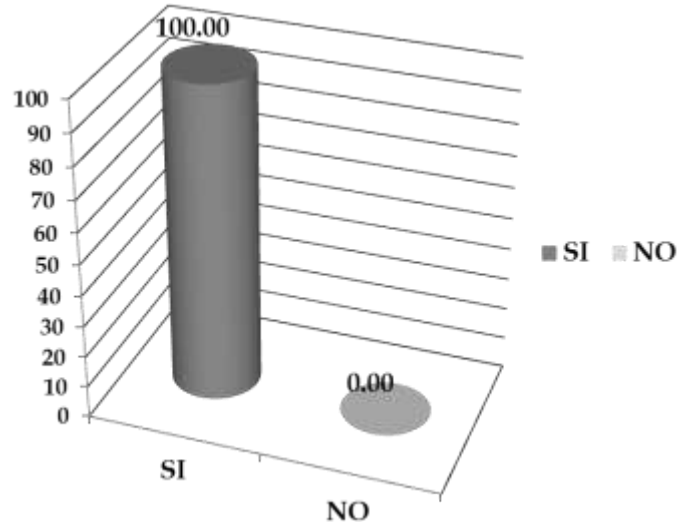
2. ¿Le indicaron los requisitos que debía cumplir para ser usuario del Programa “Mi Beca Segura”?

a) Sí    B) No



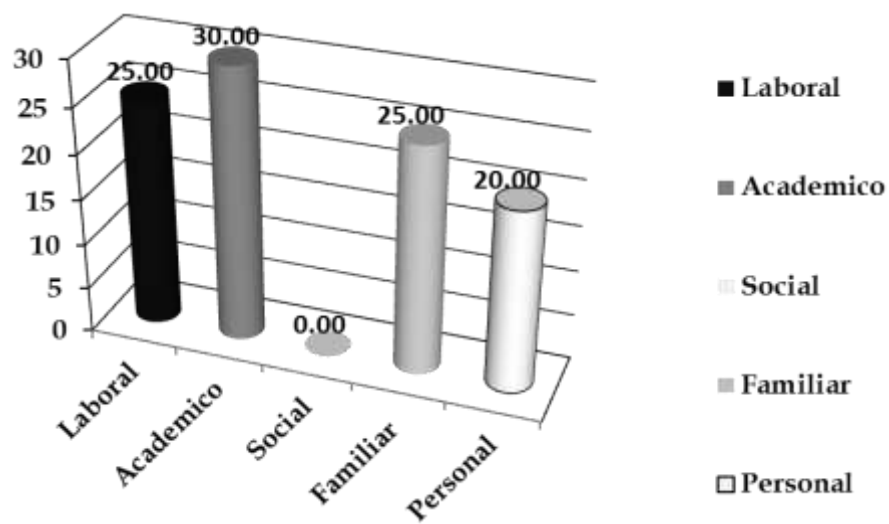
3. ¿Le da el Programa “Mi Beca Segura” el seguimiento u orientación necesaria, para la continuidad de la beca?

a) Sí                      B) No



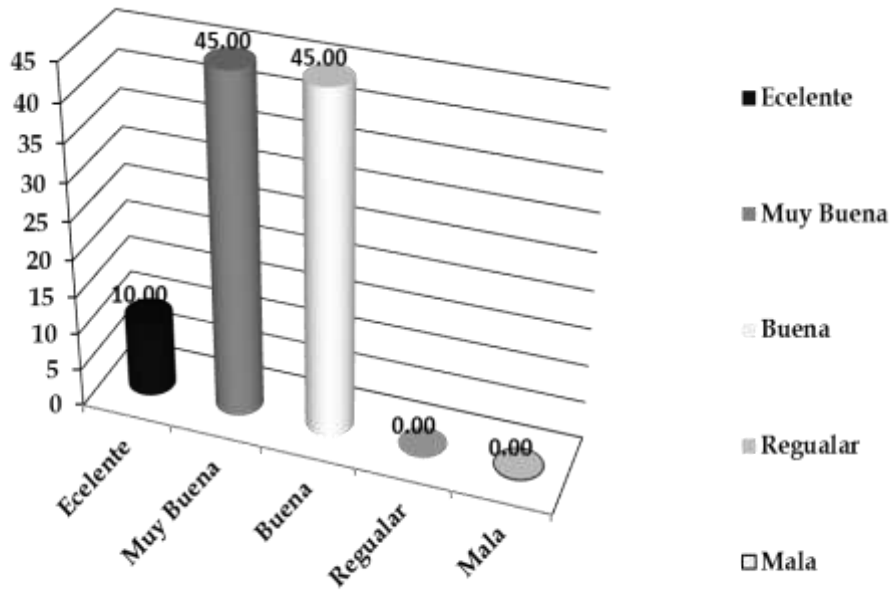
4. ¿En qué ámbito cree que más le beneficiara el ser usuario del Programa “Mi Beca Segura”?

a) Laboral            b) Académico            c) Social            d) Familiar            e) Personal



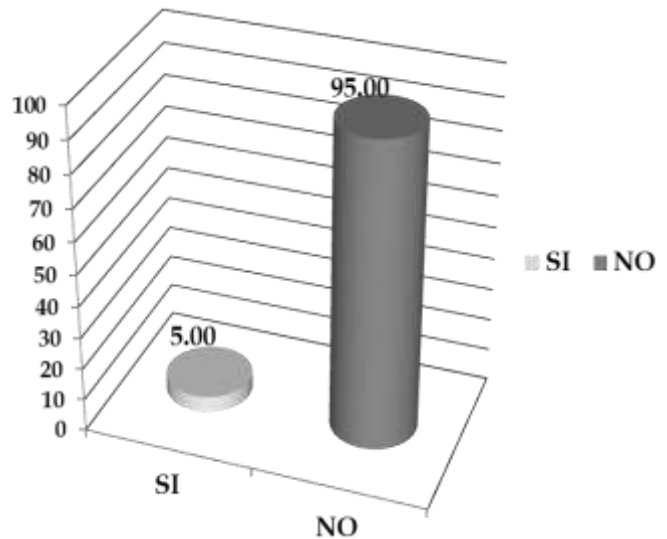
5. ¿Cómo calificaría la educación que recibe?

- a) Excelente    b) Muy Buena    c) Buena    d) Regular    e) Mala



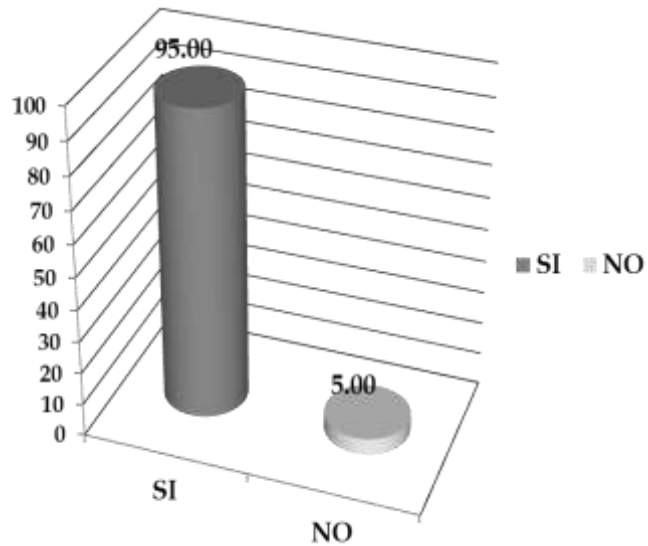
6. ¿Alguna persona depende económicamente de usted?

- a) Sí    B) No



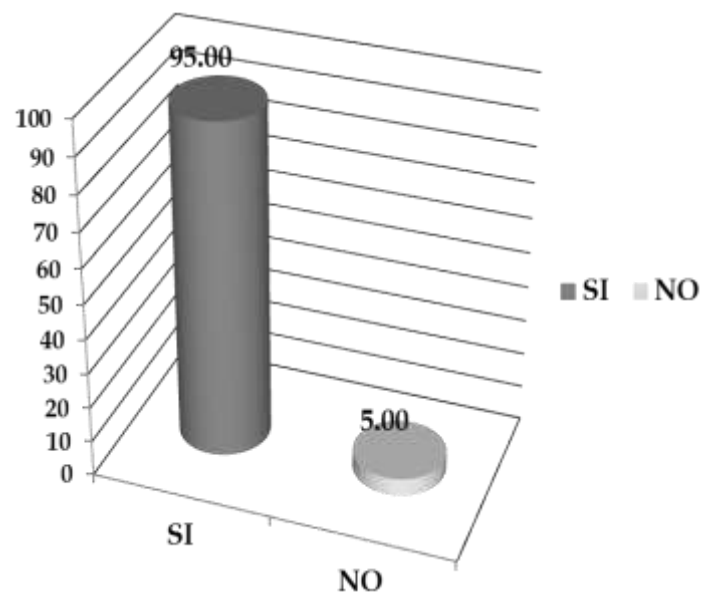
7. ¿En el año 2013, usted cumplió sus objetivos académicos?

a) Sí      B) No



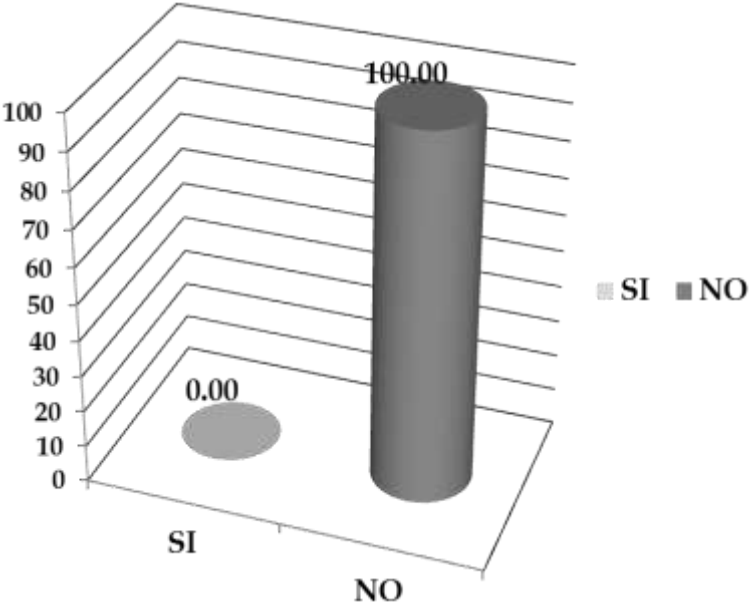
8. ¿Al finalizar su ciclo de educación media, usted piensa continuar estudiando?

a) Sí      B) No



9. ¿Ha recibido o ha sido beneficiado de cualquier otra forma al ser parte de los usuarios del Programa “Mi Beca Segura”?

a) Sí      B) No



## Entrevista

### **1. ¿Cuál cree que es para usted el fin primordial del Programa “Mi Beca Segura”?**

“El fin primordial del Programa es velar porque los guatemaltecos de escasos recursos puedan cerrar ciclos escolares a nivel medio y así elevar el nivel de vida de ellos y de su familia”

### **2. ¿Cómo cree que beneficia a los estudiantes de educación media el Programa “Mi Beca Segura”?**

“La educación media es paso muy importante en la superación profesional y personal de cada persona y en especial de muchos jóvenes guatemaltecos, evidentemente esto les brindara las herramientas necesarias para enfrentarse a un mundo cada vez más exigente”

### **3. ¿Qué expectativas son las que esperan para el Programa “Mi Beca Segura” en el año 2014?**

“Esperamos que sea un año exitoso, deseamos que continúe su marcha como hasta ahora, también esperamos aumentar el número de beneficiarios en el programa y seguir luchando contra la deserción estudiantil”

### **4. ¿Cree que según las posibilidades del Ministerio de Desarrollo Social, el padrón de usuarios del Programa “Mi Beca Segura” podría ampliarse, y en especial para estudiantes de educación media?**

“Es algo que nos gustaría y como mencione pretendemos que así sea”



**5. ¿Con qué porcentaje de efectividad, calificaría usted el cumplimiento de objetivos del Programa “Mi Beca Segura” en el año 2013 para estudiantes de educación media?**

“Durante todo el año y mucho antes se trabajó duro para el cumplimiento de los objetivos, estamos satisfechos con lo realizado”

**6. ¿En qué instrumentos teóricos y estadísticos se basaron para la selección del padrón de beneficiarios del Programa “Mi Beca Segura”?**

“Estadísticas del Índice de deserción Escolar entre el grado de sexto primaria y el grado de primero básico realizado por el Ministerio de Educación”

“Mapa de Pobreza del Instituto Nacional de Estadística”

**7. ¿Qué seguimiento o monitoreo se les da a los usuarios del Programa “Mi Beca Segura” en su ejecución?**

“Cada uno de los usuarios debe presentar trimestralmente certificación emitida por el director del instituto en el cual estudia un informe de que el usuario está asistiendo a clases en un noventa por ciento”

“Al final del año escolar deberá de presentar una certificación emitida por el Ministerio de Educación en el cual conste que haya aprobado el año”